



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Cooperación Internacional al
Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos

La Cooperación Sur-Sur Peruana como instrumento de política exterior

Trabajo fin de estudio presentado por:	Cristhian David Carhuachin Sinche
Tipo de trabajo:	Investigación
Director/a:	Fernando De la Cruz Prego
Fecha:	18/02/203

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster se enfoca en el papel desempeñado por el Perú en la cooperación Sur-Sur como parte de su política exterior durante el período comprendido entre los años 2016 y 2022. Se destaca que la evolución de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en el país ha experimentado una transformación significativa, evidenciada por el cambio de un enfoque mayormente receptivo a uno dual, donde el Perú actúa tanto como receptor como proveedor. Esta metamorfosis ha permitido al Perú ampliar su presencia en el escenario internacional, destacándose como un actor comprometido y colaborativo en la búsqueda de soluciones conjuntas para desafíos globales y regionales. Desde el punto de vista metodológico, este estudio adopta un enfoque cualitativo, empleando la recopilación de datos e información de fuentes oficiales para identificar los intereses de la política exterior peruana en su rol de actor en la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. El objetivo principal de este trabajo es proporcionar una comprensión detallada de cómo el Perú ha incorporado la cooperación Sur-Sur en su política exterior y comparar esta experiencia con la de los principales países de la región latinoamericana, contribuyendo así a un análisis más profundo de la dinámica de la política internacional peruana durante el período analizado.

Palabras clave: Cooperación Sur-Sur/ Política exterior/ Latinoamérica/ Cooperación Técnica Internacional

Abstract

The present Master's Thesis focuses on the role played by Peru in South-South cooperation as part of its foreign policy during the period between 2016 and 2022. It is emphasized that the evolution of South-South Cooperation (SSC) in the country has undergone a significant transformation, evidenced by the shift from a predominantly receptive approach to a dual one, where Peru acts as both a recipient and a provider. This metamorphosis has allowed Peru to expand its presence on the international stage, standing out as a committed and collaborative actor in seeking joint solutions to global and regional challenges. Methodologically, this study adopts a qualitative approach, utilizing the collection of data and information from official sources to identify the interests of Peruvian foreign policy in its role as an actor in South-South Cooperation in Latin America. The main objective of this work is to provide a detailed understanding of how Peru has incorporated South-South cooperation into its foreign policy and to compare this experience with that of the main countries in the Latin American region, thus contributing to a deeper analysis of the dynamics of Peruvian international politics during the period under review.

Keywords: South-South Cooperation/ Foreign Policy/ Latin America/ International Technical Cooperation

Índice de contenidos

1. Introducción	8
1.1. Justificación	8
1.2. Objetivos de la investigación.....	8
1.3. Metodología	9
2. Marco teórico.....	11
2.1. La Cooperación Internacional para el desarrollo (CID)	11
2.1.1 Clasificación de la CID	12
2.2. La Cooperación Sur-Sur como instrumento de política exterior	14
2.2.1 La cooperación Sur-Sur (CSS).....	16
2.2.2 La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica	19
2.2.3 Cooperación Sur-Sur bilateral.....	21
3. La Política Exterior Peruana.....	23
3.1. La Política Exterior peruana entre los años 2016 y 2021	23
3.2. Objetivos de la Política Exterior peruana.....	26
3.2.1 Plan Estratégico Sectorial Multianual.....	26
3.2.2 Plan Estratégico Institucional	28
3.2. Marco normativo y enfoque estratégico de la Política exterior	30
4. La cooperación Sur-Sur en el Perú	31
4.1. Reseña sobre la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo en la región.....	31
4.2. La evolución de la CSS	33
4.3. Base legal peruana para la Cooperación Internacional	38
4.4. El Perú como actor de cooperación Sur-Sur	40

5. Análisis comparativo de la Cooperación Sur-Sur entre el Perú con los principales países de Latinoamérica	48
5.1 Perú y Argentina	48
5.1.1 Financiamiento de CSS Perú – Argentina (2015-2022)	52
5.2 Perú y Chile.....	52
5.2.1 Financiamiento de CSS Perú – Chile (2017-2022)	55
5.3 Perú y Ecuador	55
5.3.1 Financiamiento de CSS Perú – Ecuador (2020-2022)	58
5.4 Perú y Bolivia	58
5.4.1 Financiamiento de CSS Perú – Bolivia (2017-2021).....	61
6. Conclusiones	62
7. Limitaciones y prospectiva	64
8. Referencias Bibliográficas	66

Índice de figuras

Figura 1. Cantidad de iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular de las naciones iberoamericanas 2020-2021.....	44
Figura 2. Proyectos de Cooperación Sur-Sur Bilateral en Iberoamérica, clasificados por tipo de instrumento y país. Periodo 2020-2021.....	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Dimensiones de la Cooperación Internacional.....	13
Tabla 2. Objetivos estratégicos del PESEM.....	27
Tabla 3. Objetivos institucional que se relaciona con la Cooperación Técnica Internacional.....	28
Tabla 4. Participación según rol: Oferente, Receptor y doble vía 2016-2023.....	41
Tabla 5. Cooperación Sur-Sur : Caso peruano.....	42
Tabla 6. Programa de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Argentina (2016 al 2022).....	48
Tabla 7. Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Argentina (2016 al 2022).....	49
Tabla 8. Programa de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Chile (2017 al 2022).....	52
Tabla 9. Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Chile (2017 al 2022).....	53
Tabla 10. Programa de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador (2020 al 2022).....	56
Tabla 11. Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador (2020 al 2022).....	56
Tabla 12. Programa de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia (2017 al 2021).....	58
Tabla 13. Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia (2017 al 2021).....	59

1. INTRODUCCIÓN

La política exterior de un país desempeña un papel crucial en su desarrollo y su posición en el escenario global. Durante el período comprendido entre 2016 y 2022, Perú se enfrentó a una interrogante de suma importancia: ¿Cómo se ha integrado la cooperación Sur-Sur peruana con sus objetivos de política exterior en la región? Esta pregunta es esencial para comprender la orientación y las estrategias adoptadas por Perú en su interacción con otros países.

Para abordar esta cuestión, se han establecido tres objetivos específicos. En primer lugar, se busca identificar los fundamentos de la política exterior de Perú en relación con el desarrollo durante dicho período. Este aspecto resulta fundamental para comprender los principios y valores que han orientado las decisiones y acciones del país en el ámbito internacional. Asimismo, se pretende describir la evolución de la Cooperación Sur-Sur en Perú entre 2016 y 2022. Finalmente, se llevará a cabo una comparación de la importancia de la Cooperación Sur-Sur entre Perú y países como Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia. Esta comparación permitirá evaluar los enfoques similares o divergentes en su cooperación internacional.

En este contexto, el presente estudio se propone analizar cómo Perú ha empleado la cooperación Sur-Sur en su política exterior y cómo esta experiencia se compara con la de Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia. Con ello, se espera obtener una mejor comprensión de la dinámica de la política internacional peruana en este período y de su influencia en su desarrollo como nación.

1.1. Justificación

La justificación del trabajo de fin de máster se basa en la importancia de comprender el papel que desempeña Perú en la cooperación Sur-Sur y cómo esto se relaciona con sus objetivos de política exterior. A continuación, se presentan algunas razones para justificar este estudio:

Contribución al conocimiento académico: El estudio busca llenar un vacío en la literatura académica al analizar específicamente la participación de Perú en la cooperación Sur-Sur y su impacto en la política exterior del país. Proporciona una investigación detallada y analítica sobre un tema relevante en el ámbito internacional.

Relevancia práctica: Entender cómo Perú ha integrado la cooperación Sur-Sur en su política exterior es fundamental para los responsables de la toma de decisiones en el gobierno

peruano y para los actores involucrados en la cooperación internacional en la región. Los hallazgos del estudio pueden informar políticas y estrategias futuras en materia de cooperación internacional y política exterior.

Contexto actual: El período analizado (2016-2022) coincide con un momento de cambios significativos en el escenario internacional y regional. Comprender cómo Perú ha navegado estos cambios a través de su participación en la cooperación Sur-Sur proporciona información valiosa sobre su posición y estrategia en el ámbito internacional.

Comparación con otros países: La comparación de la experiencia peruana con la de otros países de la región permite identificar similitudes y diferencias en enfoques y estrategias de cooperación internacional. Esto puede ofrecer lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden ser útiles para otros países de América Latina y el Caribe.

1.2. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Analizar e interpretar las conexiones entre la cartera de proyectos Sur-Sur peruana y los intereses de la Política Exterior del país.

Objetivos específicos

- Identificar los fundamentos de la política exterior para el desarrollo de Perú durante el periodo comprendido entre 2016 y 2022.
- Describir la evolución de la Cooperación Sur-Sur en el Perú entre 2016 y 2022
- Comparar la importancia de la Cooperación Sur- Sur de Perú y países de Latinoamérica

1.3.METODOLOGÍA

El citado Trabajo de Fin de Máster se basará en la recopilación de datos tanto históricos como contemporáneos. La metodología empleada se centra exclusivamente en la recopilación de datos e información de fuentes oficiales para identificar los intereses de la política exterior peruana en su rol de actor en la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Se accederá a documentos oficiales gubernamentales, declaraciones de políticas, informes diplomáticos y comunicados de prensa emitidos por entidades estatales relevantes, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos gubernamentales relacionados.

La recopilación de estos datos se llevará a cabo de manera sistemática y rigurosa, utilizando criterios específicos para seleccionar la información más relevante y actualizada. Se prestará especial atención a la consistencia y la veracidad de los datos recopilados para garantizar la fiabilidad de los resultados del estudio.

Una vez recopilados los datos, se procederá a su análisis mediante técnicas de investigación cualitativa. Esto implicará una revisión exhaustiva de la información recopilada para identificar tendencias, patrones y cambios en la política exterior peruana relacionados con la cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Se prestará especial atención a las estrategias, prioridades y objetivos establecidos por el gobierno peruano en este ámbito.

Además de la recopilación de datos e información de fuentes oficiales para identificar los intereses de la política exterior peruana en su rol de actor en la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica, se pretende comparar la cooperación Sur-Sur de Perú con la de otros países de Latinoamérica. Para esto, se llevará a cabo un análisis comparativo de los proyectos de cooperación Sur-Sur entre Perú y países como Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia. Esta comparación permitirá identificar similitudes y diferencias en los enfoques de cooperación internacional de estos países y proporcionará un contexto más amplio para entender el rol y la dinámica de la cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana.

2. Marco teórico

2.1. La Cooperación Internacional para el desarrollo (CID)

En este apartado, se explorarán dos aspectos fundamentales de la cooperación internacional para el desarrollo: el análisis del concepto en disputa y la clasificación que recibe.

El concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante CID) no está sujeto a una única definición unificada. No existe una única interpretación que sea universalmente aplicable. A lo largo del tiempo, este concepto ha evolucionado en respuesta a los cambios en el pensamiento, las políticas y los valores en el ámbito de las relaciones internacionales (Duarte y Gonzales, 2014, p.118).

Se encuentran múltiples definiciones que son válidas. En realidad, la CID ha sido definido de la siguiente manera:

Calduch (1991) considera como cooperación internacional a cualquier vínculo entre actores a nivel global con el propósito de satisfacer sus intereses o necesidades mutuas, al combinar de manera complementaria sus respectivas capacidades en la realización de acciones coordinadas o solidarias. Este concepto de cooperación internacional se origina en la noción más amplia de cooperación, que la sociología ha desarrollado para describir una variedad de relaciones que surgen dentro de los grupos sociales o entre ellos. En este contexto, podemos afirmar que la cooperación internacional se refiere a la colaboración que se lleva a cabo dentro de la comunidad global (p.4).

Ayllón (2007) indica que cooperar implica trabajar en conjunto con otros para lograr un objetivo compartido. Por ello, la cooperación conlleva la coordinación de intereses basada en la identificación de problemas comunes para los cuales no tenemos respuestas o capacidades individuales. En su forma ideal, implica también la reciprocidad, la disposición de dar y recibir, esfuerzo colectivo, la creación de oportunidades para todos y una distribución justa de los costos y beneficios (p.33).

Históricamente, la definición de la cooperación ha ido evolucionando y adquiriendo nuevas connotaciones a lo largo de su corta historia. A pesar de la falta de una definición unificada, es posible identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo: se rige por el principio de corresponsabilidad, está fundamentada en la solidaridad

entre las naciones, el respeto y la protección de los derechos humanos, y en la búsqueda constante de condiciones y recursos mejorados que promuevan el bienestar humano en línea con su dignidad. Involucra acciones tanto de actores públicos como privados, debe estar alineada con prioridades específicas, contar con metas y estrategias compartidas, y buscar mantener un diálogo abierto y continuo entre las partes involucradas para conciliar intereses. En su forma ideal, no implica interferencia del país o entidad que brinda la cooperación en la política interna o externa del país receptor (Duarte y Gonzales, 2014, p.118).

2.1.1 Clasificación de la CID

Dentro del contexto realista, donde los Estados-nación desempeñan un papel central, la cooperación se categoriza de dos maneras principales: bilateral, cuando involucra a dos Estados, y multilateral, cuando una organización compuesta por Estados participa en ella. Además, se rige por el principio de país donante-país receptor, que implica que un país con mayores recursos o capacidades en un área específica coopera con otros países para promover su desarrollo en esas capacidades o ayudarles a superar desafíos específicos. Esto puede implicar la transferencia de tecnología o la provisión de recursos económicos, materiales, técnicos o humanos. Por otro lado, cuando el país donante es considerado desarrollado, se conoce como cooperación Norte-Sur o vertical. Por otro lado, si un país en desarrollo comparte sus capacidades con otro país en desarrollo, se denomina cooperación Sur-Sur o horizontal. Existe otra variante de cooperación llamada cooperación triangular, en la cual comúnmente un país desarrollado colabora con uno en desarrollo. Por lo general, el país desarrollado proporciona recursos financieros, mientras que el país en desarrollo aporta su experiencia técnica adquirida para colaborar con un tercer país que aún no ha adquirido dicha capacidad (Socas y Hourcade, 2009, p.20).

Por otro lado, cuando el donante es una entidad pública a nivel subnacional, se conoce como cooperación descentralizada oficial o pública, que puede ser de dos tipos: directa o indirecta. La cooperación directa involucra la formación de relaciones directas entre gobiernos subnacionales, basándose en la autonomía de estos actores, lo que les otorga un rol fundamental en la planificación, promoción y gestión de las acciones, sin depender del gobierno central o de organizaciones internacionales (Malé, 2006, p.3). En otro ámbito, la cooperación descentralizada pública indirecta implica que los gobiernos subnacionales delegan la ejecución de las acciones a una ONG o, en caso de que esta delegación no se

produzca, no implica la creación de una relación con el gobierno subnacional en el lugar receptor. En ocasiones, este tipo de acciones se limita principalmente a financiar proyectos presentados por actores no gubernamentales. En algunos países, esto constituye la parte predominante de la cooperación descentralizada pública, ya que se centra en financiar y respaldar a las ONG, sin desarrollar una política pública de cooperación sólida (Socas y Hourcade, 2009, p.23).

Finalmente, la cooperación descentralizada no oficial, a menudo denominada cooperación no oficial, se refiere a la asistencia proporcionada por entidades privadas sin ánimo de lucro, como ONGs. Esta cooperación suele dirigirse principalmente a organizaciones con un propósito similar en países en desarrollo (Socas y Hourcade, 2009, p.23).

Por otro lado, la APCI (2020) realizó una dimensión de la CID y sus modalidades, según lo señalado en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Dimensiones de la Cooperación Internacional

Cooperación Internacional al desarrollo	
Cooperación Técnica Internacional	Cooperación financiera reembolsable
<p>A cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y ejecutada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se administra mediante la recepción de recursos donados por gobiernos extranjeros y organismos internacionales en diversas modalidades.</p>	<p>A cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, se vincula con los flujos monetarios (AOD) en forma de préstamos (reembolsables) provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales.</p>
Modalidades	
<ul style="list-style-type: none"> - Donaciones - Asesoramiento Técnico - Servicio de Voluntarios - Capacitación - Fondos de Contravalor - Cooperación Sur-Sur - Cooperación Triangular - Cooperación Descentralizada - Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible 	

Fuente: El ABC de la Cooperación Técnica Internacional 2020-Elaboración propia

De la Tabla N°1 se rescata que la APCI ha delimitado como una modalidad de la Cooperación Técnica Internacional a las donaciones, asesoramiento técnico, servicios de voluntarios, capacitación, fondos de contravalor, cooperación Sur-Sur, cooperación triangular, cooperación descentralizada y alianzas multiactor de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

2.2. La Cooperación Sur-Sur como instrumento de política exterior

Ayllon (2013) sostiene que la perspectiva política de la Cooperación Sur-Sur en la región trasciende su implementación concreta y su materialización palpable. Se origina a partir de un proceso de convergencia progresiva entre las estrategias de inserción internacional de los países involucrados, donde la Cooperación Sur-Sur cumple una función en la consecución de sus diversos y específicos objetivos de política exterior.

Perú resalta que la Cooperación Sur-Sur (CSS) funciona como un instrumento de su política exterior, fortaleciendo las relaciones con países en desarrollo. Chile establece como meta de esta cooperación respaldar la consecución de los objetivos y prioridades de la política exterior gubernamental; Brasil la percibe como una opción estratégica de asociación que fomenta la profundización de sus lazos políticos y económicos. Venezuela la defiende como un medio para alcanzar un equilibrio internacional justo y diversificar sus relaciones exteriores; Argentina la considera una pieza clave en su política exterior para desempeñar un papel destacado en el sistema internacional junto a otras naciones en desarrollo. Ecuador ve en este tipo de cooperación una oportunidad para ampliar las conexiones Sur-Sur y consolidar la diversificación de sus relaciones exteriores (Ayllon, 2013, p.69-70).

Según Cabrol y Curvale (2012) la colaboración entre naciones puede ser interpretada desde dos perspectivas distintas: como un instrumento de la política exterior y como un objetivo de la política exterior. En el primer enfoque, la cooperación se presenta como una herramienta más de la política exterior de los países donantes, quienes, a través de la asistencia externa, buscan promover sus intereses económicos, políticos e incluso ideológicos en el ámbito internacional. En el segundo caso, la cooperación internacional se concibe como la oportunidad de unir esfuerzos y complementar iniciativas para obtener recursos destinados al desarrollo nacional, así como para promover o coordinar políticas institucionales que favorezcan el desarrollo y la estabilidad política de los países que participan en este proyecto.

La APCI (2020) ha definido a la Cooperación Internacional, como un instrumento de la Política Exterior del Perú, debido a que tiene como propósito coordinar el respaldo proveniente de países, agencias y organizaciones internacionales, proporcionando recursos financieros y técnicos. De esta manera, su enfoque está orientado a fomentar el desarrollo, el crecimiento económico, el progreso social, cultural y científico, así como a fortalecer la presencia comercial e internacional del Perú. Esta labor abarca también la implementación de acciones humanitarias.

Por otro ámbito, la investigación sobre la cooperación internacional generalmente se ha enfocado desde la perspectiva de la teoría del desarrollo y ha mantenido una estrecha relación con la economía. Sin embargo, es relevante subrayar que este tema no debe quedar restringido únicamente a dicho campo, sino que puede ser abordado desde otras disciplinas, como las Relaciones Internacionales, y específicamente, desde el análisis de la política exterior (Lúcar, 2021,p.36).

De acuerdo con Ojeda (2016), se puede observar una estrecha conexión entre la política exterior y la política de cooperación, independientemente de la modalidad de cooperación que se esté analizando, tanto en el contexto Norte-Sur como en el contexto Sur-Sur (p.114).

El ámbito de influencia de la política exterior, que, a pesar de su aplicación en el ámbito externo, se origina en el contexto interno, presenta una doble conexión con las relaciones exteriores. Esta segunda conexión se debe al hecho de que, aunque la política exterior tiene sus raíces en la política interna del país, también tiene la tendencia a impactar en dicha política. Esto se ejemplifica de manera clara en el ámbito económico, como en la firma de tratados de libre comercio, que de alguna manera condicionan las políticas nacionales. Sin embargo, esta influencia se observa con mayor claridad en el ámbito de la cooperación, donde a lo largo del tiempo ha sido moldeada por los intereses de los donantes, dependiendo de la época (Contreras, 2018,p. 68).

Malacalza (2014) sintetiza las conexiones teóricas entre la cooperación internacional y la política exterior. El autor identifica cuatro enfoques a través de los cuales se puede comprender esta relación: la perspectiva instrumental, la perspectiva interaccionista-normativa, la perspectiva narrativa y la perspectiva pluralista-subestatal.

El Perú, en su enfoque de política exterior, asume el compromiso de participar activamente en la esfera internacional, abarcando niveles multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales. En este contexto, la Cooperación Sur-Sur (CSS) se consolida como un componente fundamental de la política exterior peruana, al facilitar la presencia del país en diversas instancias y proporcionar una mayor densidad a las relaciones bilaterales con otras naciones de la región. Es relevante señalar que el compromiso del país no se limita únicamente al desarrollo nacional, sino que también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Agenda 2030 (Miyagusuku,2019,p.50).

El compromiso activo del Perú en la esfera internacional, que incluye niveles multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales, a través de la CSS, refleja una estrategia integral para fortalecer su presencia global. La CSS no solo sirve como un medio para enriquecer las relaciones bilaterales, sino que también contribuye a la construcción de puentes y alianzas en distintos ámbitos. Este enfoque amplio destaca la visión del país no solo como actor nacional, sino como un participante comprometido con metas globales. Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Perú no solo busca su propio desarrollo, sino que también demuestra un compromiso activo con el bienestar global y la sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, la CSS emerge como un elemento catalizador para la creación de sinergias que beneficien tanto al Perú como a sus socios internacionales.

2.2.1 La Cooperación Sur-Sur (CSS)

La situación global actual ha presentado desafíos para determinar qué se entiende por "Sur" y qué países entran en esta clasificación. En términos generales, estos países exhiben marcadas desigualdades que se consideran factores fundamentales del subdesarrollo (Curvale,2012,p.10). En este contexto, Gladis Lechini, sostiene que el término "Sur" surgió como algo que complementa y se diferencia de la realidad de los países del Norte, que son industrializados y desarrollados (Lechini,2009,p.65) . Asimismo, esta contextualización incluye a una serie de naciones en desarrollo que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y desafíos similares.

La variación en los niveles de desarrollo y las diferencias económicas entre los países del Sur han ocasionado que cada uno adopte posiciones divergentes en función de sus intereses nacionales y necesidades específicas (Giaccaglia, 2008, p.13). Teniendo en cuenta las particularidades de los países del sur, las características únicas de cada nación y las

posibilidades que ofrecen las distintas regiones, se han creado enfoques colaborativos innovadores.

En este contexto, la Cooperación Sur-Sur (en adelante como CSS) se percibe como un novedoso método de colaboración entre las naciones del sur, que surgió en la década de los sesenta y que modificó las prácticas tradicionales de cooperación entre los donantes del norte y los receptores del sur (Curvale, 2012, p.11). Su origen de la CSS se evidencia en 1978 con la firma del Plan de Acción de Buenos Aire (PABA), iniciativa generada por 138 países miembros de las Naciones Unidas, con el objetivo de establecer principios y directrices de la Cooperación Técnica entre los países en vías de desarrollo (ONU, 2019). En este sentido, dicho método de colaboración se originó como un enfoque colaborativo innovador basado en el principio de que los países del Sur pueden colaborar entre sí para alcanzar sus objetivos de desarrollo, identificando de esta manera un cambio de paradigma en la cooperación internacional.

La influencia del PABA se manifiesta en diversas acciones, como la instauración del Comité de Alto Nivel encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo en 1980 (que a partir de 2003 se conoce como el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur), la creación del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación para la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo en 1981, el inicio de la Comisión del Sur en 1986 y la apertura del Centro del Movimiento de Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur en 1995, entre otros logros (Oviedo, 2021,p.14).

En este contexto, el PABA estableció objetivos esenciales a la CSS, que incluyeron fortalecer la capacidad de los países en vías de desarrollo para utilizar sus propios recursos, promover el intercambio de experiencias y la colaboración en áreas complementarias, abordar conjuntamente desafíos en las relaciones económicas internacionales, aumentar la efectividad de la cooperación internacional, fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos, facilitar el acceso a tecnologías y experiencias, mejorar la asimilación de nuevas tecnologías, contribuir al desarrollo de países menos avanzados y ampliar la cooperación en actividades económicas a nivel global (Ayllon,2010,p.6). Estos objetivos del PABA han destacado como las directrices fundamentales para la CSS y su compromiso de promover el desarrollo y la colaboración entre naciones en desarrollo.

En este ámbito, este tipo de colaboración ha sido definido por Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 64/222 de fecha 21 de diciembre del 2009, como aquella

tarea compartida por los países en desarrollo del Sur, originada en experiencias compartidas, derivadas en iniciativas eficaces, que involucra a múltiples partes interesadas, tales como organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil e instituciones académicas, todos ellos contribuyendo a abordar los desafíos y metas de desarrollo, en línea con las estrategias y planes nacionales (ONU,2010). Estas iniciativas pueden adoptar diversas formas, como visitas de estudio o la creación de plataformas de intercambio de conocimientos, con el objetivo de compartir recursos, tecnología y facilitar la transferencia de experiencias y conocimientos para el desarrollo de habilidades y capacidades (OIT,2014).

Esta colaboración puede ser aplicada a nivel regional, subregional e interregional. Sin imponer ningún tipo de condiciones, el propósito de la colaboración Sur-Sur es impulsar la autosuficiencia y reforzar las relaciones entre los socios (OIT,2014). De esta manera la cooperación se ha transformado en la manifestación de colaboración y asociación entre países del sur, trascendiendo su rol tradicional de receptores de asistencia a socios oferentes. Este nuevo contexto ha dado lugar a un paradigma donde las "Asociaciones Horizontales", basadas en la equidad, la confianza, el beneficio mutuo y relaciones a largo plazo, emergen como una modalidad alternativa de colaboración en pro del desarrollo (OECD,2011,p.2). Es decir, la CSS se basa en una filosofía de cooperación horizontal, consensuada y equitativa; donde lo horizontal radica en la cooperación entre países socios, sin importar su nivel de desarrollo; lo consensuado se refiere a que la ejecución de los proyectos se basa en el consenso de los participantes; por último la equidad hace referencia a que los beneficios y los costes se distribuyen de forma equitativa (Ayllon,2010,p.5).

La colaboración Sur-Sur para las Naciones Unidas se configura como una "expresión de solidaridad entre las naciones" y un medio para llevar a cabo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los países del Sur se identifican como colaboradores, desarrollan iniciativas de cooperación en un contexto de igualdad y horizontalidad, respetando los principios de soberanía e independencia nacional para alcanzar beneficios recíprocos (Ubierna, 2022, p. 129).

Dentro de sus características principales de la CSS es el uso de recursos locales, iniciativa que reduce los costos y aumenta la sostenibilidad. También se caracteriza por su flexibilidad, rapidez y ausencia de condicionalidades. Esto permite que los países en desarrollo colaboren de manera más efectiva para abordar sus desafíos comunes (Ayllón, 2009, p.2). En conjunto,

estas características hacen que la CSS sea un enfoque efectivo y apropiado para que los países en desarrollo colaboren de manera eficiente en la solución de problemas compartidos, al tiempo que promueven el uso sostenible de los recursos locales y mantienen la flexibilidad en sus operaciones.

A pesar de contar con una trayectoria equiparable a la Cooperación Norte-Sur, la CSS ha comenzado a cobrar mayor protagonismo y a situarse como un fenómeno de interés en las relaciones internacionales. Actualmente, el mundo está experimentando una transformación crucial en el ámbito económico, marcada por un cambio de época que implica un nuevo reajuste en el poder económico entre Occidente (Norteamérica, Europa) y Asia, favoreciendo a este último. (Milanovic, 2019, p.2). Las corrientes de la globalización, el intercambio comercial, los flujos financieros y otras variables del sistema económico mundial han propiciado avances significativos para las naciones del Sur, con impactos positivos notables en términos de fortalecimiento de sus procesos de industrialización y crecimiento económico (Gray & Gills, 2016, p.558). Dentro de este contexto global, que posee una creciente importancia económica y política para las naciones en desarrollo del Sur, se menciona el renacimiento de la Cooperación Sur-Sur como una modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo en expansión.

2.2.2 La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

Los informes anuales publicados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) desde el año 2008 acerca de la cooperación Sur-Sur en América Latina reflejan un significativo aumento en la cantidad de proyectos a lo largo de los años y las áreas temáticas abordadas. Entre estas áreas, destacan en primer lugar los esfuerzos para fortalecer las economías nacionales, seguidos por proyectos relacionados con temas sociales y, en tercer lugar, aquellos centrados en aspectos institucionales (Lechini y Morasso, 2015, p.122).

En este contexto, la región ha tenido avances significativos en la estructura institucional de la cooperación en las dos últimas décadas, donde se establecieron diversas entidades de Cooperación en la región, como la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en 2002, la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) en 2007, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) en 2010, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) en 2011, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en 2011 y la Agencia de El Salvador

para la Cooperación Internacional (ESCO) en 2020. En otros países de América Latina y el Caribe, la cooperación para el desarrollo se reforzó a través de departamentos o divisiones ubicados en uno o varios ministerios. (Cepal,2023,p.30).

En Sudamérica, Paraguay dispone de una Dirección de Cooperación Internacional que opera dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente, el país está en pleno desarrollo de una entidad política de cooperación internacional, con el respaldo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (Vaccotti y Alemany, 2021,p. 8).

Es preciso indicar que, el Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022 realizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) indica que durante el período comprendido entre 2020 y 2021, Paraguay se involucró en un total de 138 proyectos de colaboración. La mayor parte de estos proyectos se llevaron a cabo a través de acuerdos bilaterales de CSS con un 43%, seguidos de programas regionales de CSS con un 35%, y acciones o proyectos de Cooperación Triangular con un 22%. En su conjunto, Paraguay logro alinear las iniciativas de colaboración con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, respecto al ODS 3: Salud y bienestar, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 11: Ciudades y comunidades sostenibles, resultados que contribuyen en el avance de los ODS en el país y la región (SEGIB,2023).

En el caso de Chile, la entidad encargada de promover la cooperación es la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Esta agencia se estableció en 1990 con el propósito de respaldar la restauración de la democracia en Chile y estimular el progreso nacional. Su función consiste en adquirir, proporcionar y gestionar recursos de cooperación internacional, facilitando la coordinación entre las ofertas y demandas de cooperación tanto a nivel nacional como internacional (Contreras,2021,p.21). El último informe del SEGIB indica que durante el período comprendido entre 2020 y 2021, que cerca del 69% de las 255 iniciativas en las que Chile participó entre 2020 y 2021 se llevaron a cabo mediante acuerdos bilaterales de Cooperación Sur-Sur (CSS), seguidas por programas de CSS Regional con un 21%, y acciones o proyectos de Cooperación Triangular con un 10%. En aproximadamente el 60% de las colaboraciones bilaterales, Chile desempeñó un papel como oferente. (SEGIB,2023).

En relación con Venezuela, se ha reconocido su papel destacado en la Cooperación Sur-Sur en la región, particularmente durante el mandato de Hugo Chávez (Brun,2018). Específicamente,

se pueden identificar cuatro metas que fundamentaron la Cooperación Sur-Sur venezolana: fomentar un orden multipolar, adherirse al ideal bolivariano de regionalismo, combatir el neoliberalismo y fortalecer la Cooperación Sur-Sur. Es preciso indicar que, el Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022 realizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) indica que durante el período comprendido entre 2020 y 2021, Venezuela se involucró en un total de 52 proyectos de cooperación, de los cuales 32 se llevaron a cabo mediante iniciativas de CSS bilateral, seguidas por 19 programas de CSS regional y un proyecto de Cooperación Triangular en el sector industrial. Durante sus intercambios, Venezuela estableció colaboraciones con diversos participantes, siendo especialmente destacadas las asociaciones con Cuba, Ecuador y Colombia. La cooperación en la que participó este país facilitó el progreso de la región iberoamericana en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad y 11: Ciudades y comunidades sostenibles (SEGIB,2023).

En la región, se evidencia un incremento en la interacción entre naciones mediante la Cooperación Sur-Sur bilateral y Triangular. Estos esquemas han facilitado la transferencia de conocimientos, intercambio tecnológico y la provisión de financiamiento (Miyagusuku,2019,p.39). En este contexto, se abordarán de manera concisa las tendencias de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CTr) según los hallazgos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2022, presentado por la Secretaría General Iberoamericana.

2.2.3 Cooperación Sur-Sur bilateral

La llegada de la crisis de la COVID-19 a principios de 2020 sin lugar a dudas ha influido en la manera en que la Cooperación Sur-Sur pudo evolucionar durante los años 2020 y 2021. En este contexto, la cooperación Sur-Sur en la región de América Latina y el Caribe fue activa durante los años 2020 y 2021, con un promedio de 207 acciones y 646 proyectos ejecutados por los 19 países de la región (Chile, Colombia, México, Perú, Brasil, Cuba, Uruguay, Argentina, Guatemala, Honduras, Bolivia, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Venezuela y Nicaragua). El análisis detallado revela una concentración significativa de la cooperación en cinco países específicos, los cuales han liderado el total de proyectos realizados. Destacan en este grupo Chile, Colombia, México, Perú y Brasil. En el contexto peruano, la participación activa de proyectos posiciona al país como un actor

destacado en esta red de colaboración. Se destaca a Guatemala como el principal receptor del periodo 2020 y 2021, con 47 acciones y proyectos; seguidos de Honduras y El Salvador que recibieron ayuda en 46 y 38 proyectos, respectivamente.

En el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la CSS mostró una alineación principalmente con el ODS 3, centrado en la salud y el bienestar, el ODS 16, que aborda la paz, la justicia y la fortaleza institucional, y el ODS 8, que se enfoca en el trabajo decente y el crecimiento económico.

3. La Política Exterior Peruana

3.1. La Política Exterior peruana entre los años 2016 y 2022

El inicio del siglo XXI marcó un periodo revitalizado para la política exterior de Perú, caracterizado por la resolución de las disputas limítrofes con sus países vecinos (Ecuador y Chile) y el establecimiento de una economía con superávit. En este contexto, Perú expresó su voluntad de fortalecer vínculos más estrechos con la región mediante procesos de integración y consolidar su posición a nivel internacional (Lúcar,2021,p.59).

Las administraciones de los expresidentes Alan García Pérez (2006 al 2011) y Ollanta Humala Tasso (2011 al 2016) se destacaron por su enfoque en la apertura comercial, logrando suscribir varios acuerdos comerciales y de cooperación. En este sentido, el Estado peruano pudo negociar y formalizar diversos acuerdos, teniendo como base los mercados más relevantes para las exportaciones del país. Entre estos, uno de los primeros y más significativos fue el Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos, el cual entro en vigor desde el año 2009 (Vidarte, 2016, p.174). Posterior a la apertura de comercial, los mandatarios, Pedro Pablo Kuczynski (2016 al 2018), Martín Vizcarra (2018 al 2020) y Francisco Sagasti (2020 al 2021), siguieron una perspectiva económica que se ha venido implementando desde la década de los noventa.

La gestión de Alan García continuó la política de apertura comercial, enfocándose especialmente en la firma de acuerdos comerciales, una iniciativa que se había iniciado una década antes. De este modo, la administración liderada por García parece haber integrado, en diversos momentos, todas las opciones estratégicas en el ámbito económico con el objetivo de promover una mayor apertura comercial de Perú a nivel global (Vidarte, 2016, p.175).

El gobierno subsiguiente liderado por Humala continuó implementando la política de apertura comercial que se había iniciado en la década de los noventa. En 2006, solo existía un acuerdo pendiente de ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos. Sin embargo, para el año 2011, ya se habían suscrito acuerdos con China, Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Singapur, Tailandia, los países del EFTA, Panamá, México, Japón y Corea del Sur (Lúcar,2021,p.60).

La administración encabezada por Pedro Pablo Kuczynski, en cuanto a política exterior, prolongó una perspectiva económica que ya estaba en curso desde la década de los noventa. Asimismo, esta nueva gestión conservó los aspectos fundamentales de la anterior, tales como la integración global, las relaciones con Estados Unidos y los países vecinos, y la construcción de la imagen internacional del país, evidenciando así la noción de continuidad en asuntos internacionales. Kuczynski continuó con los contactos bilaterales iniciados en el gobierno de Humala con mercados secundarios para nuestros productos, pero que pueden ser muy importantes por su tamaño, como Australia (con el cual ya se culminaron las negociaciones), Indonesia, India y Turquía. Y, a nivel multilateral, probablemente el gran logro del gobierno de Kuczynski es haber podido resucitar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) luego del retiro de Estados Unidos, pero ahora bajo el nombre de Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico – CPTPP (Vidarte, 2018, p.117).

En el ámbito regional, con la participación de Kuczynski en la XXV Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y gobierno, realizado en la ciudad de Cartagena (Colombia) en octubre de 2016, se concretó el compromiso en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la responsabilidad conjunta de fomentar el desarrollo sostenible en sus aspectos económicos, sociales y ambientales, de forma equitativa e integrada en los países iberoamericanos.

El gobierno de Kuczynski mantuvo la continuidad en las dinámicas bilaterales a través de gabinetes binacionales con Ecuador, Colombia y Bolivia, e incluso llevó a cabo, por primera vez en julio de 2017, un gabinete binacional con Chile. A pesar de su duración relativamente corta, el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski se distinguió en el ámbito de la política exterior por dos características destacables. En primer lugar, demostró un alto grado de continuidad con las prioridades económicas establecidas por administraciones anteriores, especialmente en el fortalecimiento de relaciones con Estados Unidos y países vecinos. En segundo lugar, se adoptó una perspectiva pragmática al implementar políticas basadas en las prioridades nacionales y en un contexto internacional favorable para esos objetivos (Vidarte, 2018, p.123).

Posteriormente, la política exterior del Perú durante el gobierno de Martín Vizcarra (2018-2020) se caracterizó por un fuerte énfasis en la defensa de la democracia y los derechos humanos, así como en la promoción de la integración regional y el multilateralismo. La actuación de la política exterior durante este período estuvo guiada por los Objetivos

Estratégicos Institucionales, que incluyeron el fortalecimiento y la ampliación de relaciones tanto bilaterales como multilaterales en regiones estratégicas. Asimismo, se trabajó en la promoción de oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú a nivel internacional. Además, se dedicaron esfuerzos a contribuir a la proyección cultural del país en el ámbito global. Un elemento crucial fue el fortalecimiento de la política de cooperación internacional como instrumento clave de la Política Exterior, orientada hacia la consecución del desarrollo sostenible (Sánchez, 2020, p.18). En general, la política exterior de Vizcarra fue un éxito en términos de promover los intereses del Perú en el escenario internacional. El gobierno peruano se convirtió en un actor clave en la promoción de los valores democráticos y el desarrollo sostenible en América Latina y el mundo.

El mandato de Francisco Sagasti (2020-2021), duró 8 meses y 11 días, debido a la crisis política que afrontaba el país, luego que el Poder Ejecutivo destituyera a Martín Vizcarra y nombrara como presidente a Manuel Merino, quien posteriormente renunciara luego de 5 días como presidente; siendo elegido finalmente por el Poder Ejecutivo a Francisco Sagasti como presidente de la República. En tal sentido, la presidencia de Sagasti tiene un carácter temporal y tuvo como objetivo concluir el periodo constitucional que comenzó en 2016 y culminó el 28 de julio de 2021 (Ortiz, 2021). Durante su mandato, Sagasti alineó al Perú con la comunidad internacional en temas clave, como la lucha contra el cambio climático y la defensa de los derechos humanos (Presidencia de la República, 2020). El corto periodo de Sagasti en la presidencia, aunque limitado en duración, se caracterizó por un enfoque decidido en cuestiones de relevancia global. Su liderazgo, a pesar de la temporalidad, logró proyectar a Perú como un actor comprometido en la lucha contra el cambio climático y la promoción de los derechos humanos a nivel internacional. Sin embargo, la brevedad de su mandato plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de las políticas implementadas y la capacidad de abordar desafíos a largo plazo.

De esta manera, la política exterior peruana entre los años 2016 y 2021 se caracterizó por la continuidad de las prioridades económicas establecidas por administraciones anteriores, así como por un fuerte énfasis en la defensa de la democracia y los derechos humanos, y en la promoción de la integración regional y el multilateralismo. En el ámbito económico, el Perú continuó con su política de apertura comercial, firmando acuerdos con nuevos mercados, como Australia, Indonesia, India y Turquía. También, logró resucitar el Acuerdo de Asociación

Transpacífico (TPP) luego del retiro de Estados Unidos. En el ámbito político, el Perú se convirtió en un actor clave en la promoción de los valores democráticos y el desarrollo sostenible en América Latina y el mundo. El gobierno de Vizcarra, en particular, destacó por su defensa de la democracia y los derechos humanos, y por su compromiso con la integración regional. En el ámbito regional, el Perú mantuvo una estrecha relación con sus vecinos, especialmente con Chile y Colombia. También, participó activamente en los procesos de integración regional, como la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina de Naciones. En el ámbito multilateral, el Perú se comprometió con la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. También, apoyó los esfuerzos para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la migración. En general, la política exterior peruana fue exitosa en términos de promover los intereses del país en el escenario internacional.

3.2 Objetivos de la Política Exterior peruana

Los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores reflejan los Objetivos de Política Exterior del país. Estos documentos delimitan la visión nacional en materia de política exterior, con la aspiración de posicionarse como una potencia regional emergente. La política exterior del país, fundamentada en principios democráticos y el Derecho Internacional, ha consolidado su papel como un actor influyente en la región.

3.2.1 Plan Estratégico Sectorial Multianual

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) es un informe creado por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector bajo su dirección. Este plan se desarrolla con una perspectiva a cinco años e incluye un resumen del análisis prospectivo, el escenario de apuesta, la visión del sector, los objetivos estratégicos específicos, indicadores y metas, acciones estratégicas, ruta estratégica, y la lista de proyectos de inversión pública con impacto sectorial.

Actualmente, el PESEM, ratificado mediante la Resolución Ministerial N°0564/RE en 2022, constituye el documento de planificación a mediano plazo 2015-2026 que engloba el marco estratégico del sector, así como sus objetivos estratégicos, acciones estratégicas prioritarias, junto con sus metas e indicadores correspondientes.

De esta manera, el citado documento estima 4 objetivos estratégicos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla Nº2: Objetivos estratégicos del PESEM

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas más importantes
1. Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilaterales y multilateral.	<ul style="list-style-type: none">- Reforzar la salvaguarda de la democracia y la defensa de los derechos humanos en todos los ámbitos a nivel internacional.- Contribuir al progreso sostenible de las comunidades fronterizas mediante su participación justa en los procesos de integración con las naciones limítrofes.- Promover acciones destinadas a preservar el entorno y la diversidad biológica en el contexto tanto bilateral como multilateral, centrándose en la biodiversidad y el medio ambiente en Perú.- Ampliar la influencia de Perú en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en otros espacios de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.
2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	<ul style="list-style-type: none">- Tomar parte en las conversaciones para la negociación de tratados comerciales.- Fomentar la integración estratégica de las compañías peruanas en las cadenas de valor a nivel regional y mundial, mediante la aplicación de procesos tecnológicos, especialmente con empresas de la Alianza del Pacífico y otras naciones de la región.
3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la excelencia de los servicios consulares para satisfacer la creciente solicitud en el extranjero, adaptándose a los progresos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.- Fortalecer el papel de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como plataforma de coordinación para la formulación y puesta en marcha de una Política Nacional sobre migración.
4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	<ul style="list-style-type: none">- Crear iniciativas adicionales de colaboración técnica Sur-Sur, e involucrarse de manera dinámica en proyectos de cooperación triangular y fomentar la creación de nuevos enfoques, formas y sistemas de financiamiento destinados al desarrollo.- Reforzar y llevar a cabo los sistemas de colaboración en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, establecidos entre el Perú y los países identificados como prioritarios.- Mejorar y consolidar los sistemas de cooperación y vinculación ya establecidos en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, tanto a nivel bilateral, regional como multilateral.

-
- Impulsar la obtención de fondos de colaboración para favorecer el progreso del comercio, el avance en la diversificación de la producción, la atracción de inversiones y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
 - Administrar la colaboración internacional en campos estratégicos conforme a la política nacional de cooperación técnica internacional.
-

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores-Elaboración propia

De los 4 objetivos estratégicos mencionados, el 1 y el 4 se vinculan necesariamente con la cooperación técnica internacional, específicamente con la CSS. Por un lado, se pretende con el objetivo 1 reflejar un enfoque integral hacia el fortalecimiento de la posición internacional de Perú y la promoción de valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente; por otro lado, con el objetivo 2 se pretende abarcar una amplia gama de áreas estratégicas para fortalecer la cooperación internacional del país. Desde la promoción de colaboraciones técnicas Sur-Sur y triangulares hasta el refuerzo de la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

3.2.2 Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), aprobado mediante la Resolución Ministerial N°0077/RE en 2023, sirve como el documento directriz que establece las metas a mediano plazo de la institución para alcanzar los objetivos de la política exterior peruana. Es importante destacar que los objetivos delineados en el PEI están alineados con los del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el cual a su vez se encuentra conectado con los principales ejes y directrices de la Política General del Gobierno. Por tanto, dentro de los 6 objetivos estratégicos institucionales que pueden relacionarse con la cooperación técnica internacional se incluyen:

Tabla N°3: *Objetivos institucional que se relaciona con la Cooperación Técnica Internacional*

Objetivo estratégico institucional	Acciones más importantes
OEI.6 Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro de desarrollo sostenible.	- Fomentar la colaboración triangular, priorizando la participación de países como Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y naciones de América Latina y el Caribe.

- Impulsar la colaboración entre países de América Latina, el Caribe, Asia, Oceanía, África y países árabes mediante la cooperación Sur-Sur, así como dentro de marcos de integración como la Alianza del Pacífico.
 - Fomentar la colaboración a nivel multilateral, especialmente con el sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, agrupaciones regionales y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
-

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores-Elaboración propia

El objetivo estratégico OEI.6 destaca la importancia de fortalecer la política de cooperación internacional como un instrumento fundamental de la política exterior peruana para alcanzar el desarrollo sostenible. Para lograr esto, se proponen varias acciones clave. En primer lugar, se pretende fomentar la colaboración triangular, dando prioridad a la participación de países como Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América, así como naciones de América Latina y el Caribe. Esta colaboración triangular entre países desarrollados y en desarrollo busca aprovechar recursos y conocimientos para abordar desafíos comunes de manera más efectiva. Además, se propone impulsar la cooperación Sur-Sur entre países de diferentes regiones, como América Latina, el Caribe, Asia, Oceanía, África y países árabes, con la participación en marcos de integración como la Alianza del Pacífico, facilitando el intercambio de experiencias y recursos entre naciones con contextos similares.

Por otro lado, se busca fomentar la colaboración a nivel multilateral con diversas instituciones y alianzas internacionales relevantes, incluyendo el sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, agrupaciones regionales y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Esta colaboración multilateral refleja el compromiso de Perú de trabajar en conjunto con actores globales para abordar desafíos de desarrollo a escala mundial y regional, reconociendo la importancia de la cooperación internacional en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. En suma, estas acciones buscan fortalecer la capacidad del país para enfrentar los desafíos de desarrollo mediante una colaboración efectiva y estratégica a nivel internacional, aprovechando los diferentes mecanismos y alianzas disponibles en el ámbito global y regional.

3.2. Marco normativo y enfoque estratégico de la Política exterior

Según lo establecido en el inciso 11 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, la dirección de la Política exterior del país está bajo la responsabilidad del Presidente de la República. Esta responsabilidad se fundamenta en la naturaleza, alcance y relevancia que tienen los intereses nacionales en el ámbito internacional. En tal sentido, es responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) desarrollar, implementar y evaluar la política exterior, en consonancia con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado Peruano. La política exterior de Perú se caracteriza por su unidad, siendo dirigida por el Presidente de la República en su calidad de Jefe de Estado. En virtud de esto, todos los sectores deben adherirse a las pautas establecidas por él. Además, la política exterior peruana se orienta hacia una visión universalista, buscando mantener relaciones con todos los países, independientemente de su ubicación geográfica, tipo de régimen, orientación económica, entre otros aspectos (Lúcar, 2021, p.72).

Este enfoque integral de la política exterior peruana refleja la importancia atribuida a la promoción y protección de los intereses nacionales en el escenario internacional. El MRE juega un papel crucial en la ejecución de esta política, siendo responsable de gestionar las relaciones diplomáticas, coordinar la participación en foros internacionales y representar al país en acuerdos bilaterales y multilaterales. La orientación universalista de la política exterior impulsa a Perú a establecer lazos con diversos países, independientemente de sus diferencias ideológicas, geográficas o económicas. Este enfoque busca fortalecer la posición del país en la comunidad internacional, fomentar la cooperación global y abordar los desafíos que trascienden fronteras.

En este contexto, la cooperación internacional se alinea principalmente con los compromisos internacionales asumidos por el país y con los objetivos de la política exterior, tanto a nivel nacional como internacional. Hasta el año 2015, su objetivo era contribuir al desarrollo, vinculándose con la Declaración del Milenio y, por ende, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos últimos fueron sustituidos por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En consecuencia, la cooperación internacional se orienta hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de su misión de promover el desarrollo.

4. La cooperación Sur-Sur en el Perú

Debido al crecimiento económico registrado en los últimos años, numerosos países han evolucionado de ser simplemente receptores de asistencia de cooperación a desempeñar un papel más complejo, actuando tanto como receptores como proveedores de cooperación técnica. Esta transición ha sido particularmente destacada en las naciones clasificadas como Países de Renta Media (PRM) por el Banco Mundial, con especial énfasis en las naciones latinoamericanas (Lúcar,2021,p.95)

En este capítulo se examinará el segundo Objetivo específico, que consiste en "Describir la evolución de la Cooperación Sur-Sur en el Perú entre 2016 y 2022". Con este propósito, se ha fragmentado el capítulo en tres secciones. En la primera sección, se realizará un breve análisis histórico de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en América Latina, con énfasis en la Cooperación Sur-Sur (CSS). Esto facilitará una comprensión más profunda del contexto en el que se desarrolló la cooperación internacional en Perú. La segunda sección abordará la evolución de la CSS desde un enfoque global. En la tercera sección se describirá la Base legal peruana para la Cooperación Internacional, con el fin de comprender los lineamientos establecidos en la legislación nacional. Finalmente, en la tercera sección, se ahondará en el papel dual desempeñado por Perú en el ámbito de la cooperación internacional.

4.1. Reseña sobre la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo en la región

Con el declive del enfoque desarrollista de la posguerra y del modelo económico propuesto por la CEPAL, centrado en la Sustitución de Importaciones, América Latina emprende, a fines de los años ochenta y en medio de la crisis de la deuda externa, la transición hacia un modelo neoliberal promovido por el Consenso de Washington. Este cambio se orienta hacia el progreso y la modernización en la región (Guillén, 2007,p.495).

De la misma manera, durante el periodo se experimentaron cambios significativos para las naciones del sur. Surgieron nuevos estados independientes en Asia y África, principalmente como resultado del proceso de descolonización, y se observó un intento de estas naciones por establecer alianzas para la defensa de sus intereses. Aunque la concreción de esta

colaboración no ocurrió en esas décadas, contribuyó a consolidar y fortalecer los vínculos entre los países del sur (Lucar,2021,p.96). En este lapso de tiempo, surge la crisis de la deuda en América Latina, que impactó severamente la región en la década de 1980, así como la crisis en el sudeste asiático que se desató en 1997. A pesar de su propagación a otras áreas, esta última afectó principalmente a dicha subregión (López, 2014).

Es importante recordar que, en estas décadas, se establece el Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo, consolidado gracias a los esfuerzos e influencia de las naciones del norte, marcando el predominio de las relaciones de CSS y fortaleciendo la percepción de desarrollo y subdesarrollo entre las naciones. En este escenario, las potencias concebían la cooperación internacional como una herramienta crucial de sus políticas exteriores, utilizándola para asegurar la lealtad de los denominados "países satélites", haciendo referencia a la Teoría del Desarrollo de la CEPAL. Con el transcurso de las décadas, la cooperación internacional comenzó a incorporar un componente teórico-ideológico vinculado al concepto de "desarrollo" (Lucar,2021,p.96). La transición desde un enfoque pragmático y político hacia la inclusión de elementos teóricos e ideológicos no solo ha influido en la naturaleza misma de la colaboración entre naciones, sino que también ha dejado una marca profunda en la percepción contemporánea del desarrollo y subdesarrollo. Por lo tanto, es imperativo considerar cómo estas variaciones han moldeado la eficacia de la cooperación y han dado forma a las perspectivas actuales sobre la colaboración internacional para el desarrollo.

En los últimos años de la década de los noventa, la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, se embarcó en la formulación de una agenda global para el desarrollo, estableciendo objetivos y metas con el horizonte temporal del año 2015. Este hito histórico marcó la primera vez en la que la humanidad, a través de un organismo internacional, acordó de manera unánime metas específicas para asegurar una calidad de vida digna a nivel mundial. Aunque este primer proyecto logró avances significativos, no alcanzó plenamente lo propuesto en el plazo establecido. Ante esta realidad, se percibió la necesidad de fijar una nueva fecha y ajustar los objetivos, aumentando las metas y delineando responsabilidades. Así nació la "Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", con un plazo de culminación en el año 2030. Este refinamiento estratégico representa un

compromiso renovado y más ambicioso hacia un futuro sostenible, reflejando la evolución y la determinación de la comunidad internacional (Lúcar, 2021,p.99).

En este contexto de renovación y compromiso, la "Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" representan un salto audaz hacia un futuro más inclusivo y sostenible. La ampliación de metas y la especificación de responsabilidades buscan abordar las deficiencias identificadas en el primer proyecto, aprovechando al mismo tiempo los logros obtenidos. Este enfoque refleja el continuo esfuerzo de la comunidad internacional para afrontar los desafíos globales, adoptando un horizonte temporal más ambicioso y comprometiéndose a trabajar de manera conjunta para alcanzar un desarrollo integral y sostenible para todos.

Las últimas Agendas de Desarrollo favorecieron el fortalecimiento de la CSS, ya que los países del sur se hicieron más fuertes en la nueva arquitectura internacional, lo que llevó a una disminución de las presiones del norte (Lúcar,2021,p.99). De esta manera, el fortalecimiento de la CSS ha tenido un impacto positivo en el desarrollo sostenible. Los países del sur han podido ejercer una mayor influencia en la agenda de desarrollo, lo que ha llevado a un aumento de la inversión en los países en desarrollo y a una mayor atención a las necesidades de los países pobres y vulnerables.

El siguiente apartado analizará la evolución de la CSS latinoamericana, desde sus orígenes hasta el escenario actual.

4.2.La evolución de la CSS

La CSS surge en un contexto de la Guerra Fría y descolonización en Asia y África. (Lúcar,2021,p.100). De esta manera, los países del Sur comenzaron a ser reconocidos como actores internacionales importantes a partir de la segunda posguerra. Esto se vio reflejado en la Conferencia de Bandung de 1955, en la que se reunieron representantes de 29 países de Asia y África para discutir temas de cooperación económica, cultural y política. La Conferencia de Bandung marcó el inicio de la cooperación entre los países del Sur, que buscaban una mayor independencia de las potencias occidentales. Por otro lado, en la década de 1960, la CSS se profundizó con la conformación del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y la creación del Grupo de los 77 (G77). El MNOAL se creó en 1961 para promover la paz, la cooperación económica y el desarrollo entre los países del Sur. El G77 se creó en 1964 para

defender los intereses de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales internacionales (Lechini,2013,p.3). Este contexto histórico subraya la relevancia y la evolución de la CSS como una respuesta estratégica de los países del Sur ante los cambios geopolíticos y económicos de la posguerra.

El surgimiento de la CSS se conoció como el "Trueno de Bandung". Los países del Sur se consideraban una nueva fuerza vital en los asuntos internacionales. Esta idea se vio reflejada en la Primera Conferencia Tricontinental de 1966, que creó la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL). La OSPAAAL se creó para promover la solidaridad con los reclamos y las luchas de los pueblos del Tercer Mundo (Lechini,2013,p.3). La OSPAAAL, al igual que el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y el Grupo de los 77 (G77), se convirtió en una manifestación tangible de la cooperación entre los países del Sur, consolidando así su posición como actores destacados en la escena internacional y abogando por la solidaridad y los intereses compartidos en un contexto de cambio y desafíos globales. Este proceso representa una fase crucial en la evolución de la CSS como una respuesta colectiva a los desafíos y oportunidades surgidos en la posguerra.

Es importante tener presente que la dinámica de la CSS tiene su origen en la región afroasiática, y no sería hasta después de la Reunión sobre los Problemas del Desarrollo Económico en El Cairo en 1962 que la región latinoamericana se incorporaría a esta iniciativa. Un año más tarde, se establecería la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), proporcionando a los países del sur un marco institucional propicio para discutir la conexión entre el comercio y el desarrollo. Es fundamental tener en consideración que la CSS fue concebida como un espacio de vinculación multidimensional, que abarcaba acciones no solo de cooperación técnica, sino también económica, comercial, social y política (Kern, 2011, p. 86). Esta expansión y diversificación de la CSS evidencian su capacidad de adaptación y evolución, destacando su papel clave en la gestión de las complejidades inherentes a las relaciones internacionales y en la promoción de una colaboración integral entre los países del Sur. Este fenómeno no solo implica una mera inclusión geográfica, sino también la integración activa y estratégica de la región latinoamericana en un marco que propugna la solidaridad y la cooperación entre naciones del Sur.

De todas las regiones en vías desarrollo en el mundo, Latinoamérica destaca como el lugar donde se han observado experiencias de CSS particularmente dinámicas y exitosas, marcando

avances notables en su incorporación en marcos de debate y discusión a nivel multilateral. En la década de 1970, América Latina emergió como un centro crucial para el desarrollo de la CSS. Es importante destacar que varios de los logros más significativos y contribuciones conceptuales a este movimiento se originaron en esta región. Un ejemplo notable es la creación del concepto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que surgió durante la Conferencia de Buenos Aires de 1978, y condujo a la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires - PABA (Ayllon,2010,p.5). De esta manera, estos avances en la incorporación en marcos de debate y discusión a nivel multilateral originado por la CSS, ha demostrado el liderazgo de la región por promover la Cooperación, con el fin de mejorar el desarrollo de los países.

La década de 1980 fue una época de gran dificultad económica para los países en desarrollo. Las deudas externas y las políticas económicas restrictivas impuestas por los países desarrollados provocaron una crisis económica generalizada en estos países. Como consecuencia, la CSS sufrió un estancamiento durante esta década (Lúcar,2021,p.103). Este contexto adverso no solo impactó la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a sus compromisos financieros, sino que también obstaculizó la dinámica de cooperación y vinculación entre las distintas regiones. Además, el estancamiento de la CSS contribuyó a la consolidación del sistema internacional bipolar, en el que los países desarrollados ejercían una gran influencia sobre los países en desarrollo.

El comienzo de la década de los años noventa se caracterizó por la aparición de una nueva etapa en la dinámica de la CSS, señalada por la recuperación económica, el término de la Guerra Fría y el establecimiento de un orden internacional renovado (Lúcar,2021,p.104). En los primeros años de la década de 1990, la CSS experimentó transformaciones significativas en respuesta a eventos globales clave. La recuperación económica, aunque variable en distintas regiones, marcó un cambio positivo tras los desafíos de la década anterior. El fin de la Guerra Fría también influyó notablemente en la CSS al modificar las dinámicas geopolíticas y abrir nuevas oportunidades para la colaboración internacional. Además, el establecimiento de un nuevo orden internacional evidenció ajustes en las relaciones entre el Centro y la Periferia. Este periodo no solo representó un hito temporal sino también un momento de adaptación y redefinición para la CSS en consonancia con las cambiantes realidades globales.

Además, los primeros años del siglo XXI fueron marcados por una profunda crisis económica que surgió en los países del norte, rompiendo la tradicional tendencia donde las crisis económicas solían originarse en los países del sur. Estos eventos motivaron una necesaria adaptación de la cooperación internacional a esta nueva realidad. En respuesta a este contexto cambiante, se implementaron dos extensas agendas de trabajo: la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptada en el año 2000 en el ámbito del Sistema de Naciones Unidas, y la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, establecida en el año 2005 bajo el marco de la OCDE (Ojeda, 2016, como se citó en Lúcar,2021). Además de las agendas mencionadas, emergieron iniciativas regionales y bilaterales, evidenciando la diversificación de enfoques para abordar los problemas derivados de la crisis. La colaboración internacional se convirtió así en un componente crucial para enfrentar las complejidades de la coyuntura mundial, marcando una etapa de transformación y renovación en la forma en que las naciones trabajan en conjunto para abordar los desafíos económicos y sociales en el siglo XXI.

El periodo posterior a 2015 se caracteriza por la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un nuevo plazo de cumplimiento fijado para el año 2030. Este contexto da forma a una nueva configuración política del desarrollo y de las relaciones entre el Norte y el Sur, marcada por la multiplicidad en los espacios de representación y una disminución progresiva del protagonismo de la CSS (Ojeda, 2016, como se citó en Lúcar,2021).

Durante la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la CSS, celebrado en el 2019, se resaltó que la colaboración Sur-Sur y la cooperación triangular desempeñan un papel crucial en la ejecución de la Agenda 2030 y en la consecución del objetivo central de eliminar la pobreza en todas sus manifestaciones. Esto se logra mediante la adopción de una concepción integral del desarrollo, representada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan las tres dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (Ubierna, 2022, p. 130). Este reconocimiento de la importancia de la colaboración Sur-Sur y la cooperación triangular ha dado lugar a una nueva dinámica de intercambio de conocimientos y recursos entre los países del sur.

Durante la conferencia, se destacó que la implementación de la Agenda 2030 requiere un enfoque holístico, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se consideren interconectados y complementarios. En este contexto, la CSS se presenta como un medio

eficaz para abordar desafíos multidimensionales, promoviendo no solo el progreso económico, sino también la equidad social y la sostenibilidad ambiental. La colaboración Sur-Sur, al adoptar una visión integral del desarrollo, busca no solo reducir la pobreza, sino también construir sociedades más justas, inclusivas y respetuosas con el medio ambiente. Este enfoque integrador refuerza la idea de que la cooperación entre los países del sur no solo es esencial para alcanzar metas específicas, sino que también contribuye a la construcción de un mundo más equitativo y sostenible.

Un acontecimiento relevante en este periodo es la integración de la CSS en la política exterior de los países del sur, en particular de América Latina, con el objetivo de fortalecer su posición en la escena global. Se ha reconocido cada vez más la CSS como una herramienta valiosa y estratégica tanto para el desarrollo como para la política exterior, resultando en un mejor posicionamiento e inserción a nivel internacional (Nivia-Ruiz y Prieto, 2015, p.111-122). Esta adopción creciente de la Cooperación Sur-Sur en la política exterior de los países del sur ha redefinido sus estrategias de participación en el ámbito internacional. Al ver la CSS como una herramienta estratégica, estas naciones no solo buscan mejorar su posición, sino también fortalecer la solidaridad y colaboración entre ellas. Este enfoque ha llevado a la creación de alianzas regionales y acuerdos bilaterales, donde los países del sur comparten experiencias y recursos, promoviendo así una mayor autonomía y capacidad de negociación en el escenario mundial. La CSS, en este sentido, no solo se percibe como un medio para alcanzar objetivos nacionales, sino también como un catalizador para la creación de sinergias que benefician colectivamente a los países del sur y refuerzan su presencia en la arena internacional.

Recientemente, durante el periodo de la pandemia del Covid-19, se observó que los Estados iberoamericanos optaron por llevar a cabo acciones individuales para hacer frente a las diversas problemáticas sanitarias, sociales y económicas que se intensificaron a raíz de la pandemia. A pesar de esta respuesta independiente, estos países mantuvieron una posición dual, en la cual, además de recibir asistencia técnica y financiera, continuaron ejecutando los proyectos acordados en años anteriores. Esta dualidad les permitió abordar las necesidades actuales mientras avanzaban en la implementación de iniciativas previamente acordadas. En este contexto, se pudo inferir que los proyectos y acciones relacionados con la salud y la gestión de riesgos de desastres naturales, promovidos a través del intercambio sur-sur, desempeñaron un papel crucial al contribuir a una mejor gestión de la crisis y al equipar a los

Estados con capacidades para mitigar los efectos sociales. Este análisis suscita una reflexión sobre la importancia de la integración en el sistema internacional, ya que a lo largo de los años ha demostrado ser beneficioso para los países al proporcionarles recursos científicos, financieros y humanos que mejoran las condiciones sociales de sus ciudadanos (Moreno et al., 2023, p.450).

En la actualidad, la experiencia durante la pandemia del Covid-19 resalta la necesidad de fortalecer y consolidar los lazos de cooperación entre los Estados iberoamericanos. A pesar de la respuesta individualizada, se evidenció que la colaboración mediante el intercambio sur-sur no solo fue esencial para enfrentar la crisis de manera más eficaz, sino que también contribuyó a establecer un marco de solidaridad y apoyo mutuo. Este enfoque cooperativo no solo se limitó a la gestión de la crisis sanitaria, sino que también se extendió a otras áreas, como la económica y social. La capacidad de los países para mantener proyectos acordados previamente, incluso en tiempos difíciles, destaca la resiliencia y la eficacia de la cooperación internacional. En este contexto, la integración regional y la cooperación sur-sur son elementos fundamentales para construir sociedades más robustas y capaces de hacer frente a amenazas comunes.

4.3. Base legal peruana para la Cooperación Internacional

El Decreto Legislativo 719, emitido el 10 de noviembre de 1991, representa la normativa actual en el Perú que regula este ámbito. En su Artículo 2 define a la Cooperación Técnica Internacional (CTI) como un mecanismo para recibir, transferir o intercambiar recursos. De esta manera, desde su inicio, la cooperación se concibe como un proceso bidireccional, permitiendo tanto la recepción como la contribución de recursos. No obstante, es importante destacar que, según las observaciones realizadas, el papel principal desempeñado por el Perú ha sido el de receptor de cooperación.

En el 2002, a través de la promulgación de la Ley N° 27692, se estableció la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como el órgano principal encargado de supervisar la Cooperación Internacional para el Desarrollo bajo la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores. La creación de la APCI representó un importante progreso al expandir la función de la CID como un instrumento integral en la política exterior de Perú. APCI, en nombre de

Perú, está encargada de proporcionar informes periódicos a la PIFCSS y la SEGIB en relación con la CSS (Olivera, 2018,p159).

Es importante destacar que la ley mencionada fue objeto de modificaciones en diciembre de 2006 mediante la Ley N° 28925. Las principales alteraciones se centraron en las responsabilidades de supervisión y registro que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) lleva a cabo con respecto a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD). En este sentido, a través de esta ley, se otorga a la APCI la facultad de garantizar la obligatoria inscripción en sus registros de todas las entidades cooperantes que operan en el país, sin importar su naturaleza jurídica.

Conforme a las disposiciones de la legislación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), dos son los documentos fundamentales que recogen las directrices proporcionadas por el Estado Peruano para orientar la Cooperación Internacional: la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) y el Plan Anual de Cooperación Técnica Internacional (PACTI). La PNCTI se configura como el documento rector que establece las líneas estratégicas para la Cooperación Técnica Internacional en el contexto de la Política Nacional de Desarrollo delineada por el Poder Ejecutivo. Por su parte, el PACTI define las prioridades específicas a nivel temático y territorial que abordan necesidades a corto y mediano plazo, debiendo consolidar el Plan de Oferta y Demanda (Lucar,2021,p.107). En este contexto, la sinergia entre ambos documentos se erige como una herramienta integral para maximizar el impacto positivo de la Cooperación Internacional en el desarrollo del país

Por su parte la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030 (PNCTI) del Perú es un documento importante que establece el marco para la gestión de la cooperación técnica internacional (CTI) en el país. La PNCTI tiene el potencial de contribuir al desarrollo sostenible del país, promoviendo la cooperación internacional, la solidaridad y la reciprocidad. Asimismo, es el principal instrumento para la gestión de la cooperación técnica internacional (CTI) en el país. Fue aprobada por Decreto Supremo N° 008-2023-RE y publicada el 18 de abril de 2023.

De acuerdo a lo señalado por Encarnacion (2020), durante el gobierno de Vizcarra se suscitaron los siguientes cambios en materia de política exterior:

En septiembre de 2018, se promulgó el Decreto Legislativo N° 1451 con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de las entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y

local. Este decreto establece precisiones sobre competencias, regulaciones y funciones, introduciendo cambios en la gestión de la cooperación internacional en el país. Entre las modificaciones más destacadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) asume la rectoría de la Comisión Técnica de Cooperación Internacional (CTI), mientras que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) desempeña el papel ejecutor. La APCI se encarga de supervisar los registros de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), Entidades No Gubernamentales de Desarrollo (ENIEX) e Instituciones Peruanas de Educación, Desarrollo y Acción (IPREDA). Asimismo, controla, supervisa y fiscaliza la CTI, brindando apoyo al MRE en la gestión y negociación de proyectos con las fuentes cooperantes (Decreto Legislativo N°1451, 2018).

En enero de 2019, mediante la Resolución Ministerial N°0007-RE-2019, se aprobó la Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta declaración reconoce a la CTI como un componente esencial de la política exterior, destinada a contribuir al desarrollo nacional y a compartir fortalezas, capacidades y conocimientos técnicos. Su objetivo es consolidar la contribución de la CTI al desarrollo sostenible, en consonancia con el papel dual de Perú y los objetivos de su política exterior (Resolución Ministerial N°0007-RE-2019, 2019).

Además, en junio del mismo año, se emitió el Decreto Supremo N°027-2019-RE, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo de la Cooperación Internacional No Reembolsable (SNDICINR). Este reglamento tiene como propósito regular el funcionamiento del sistema en concordancia con las normativas estatales y de la CTI, estableciendo las atribuciones, responsabilidades y relaciones funcionales de sus integrantes. Reafirma el papel del MRE como entidad rectora de la CTI, encargada de dirigir, actualizar y priorizar las necesidades de los actores del sistema, y designa a la APCI como Secretaria Ejecutiva del Sistema, manteniendo relaciones técnicas y funcionales con sus integrantes (Decreto Supremo No 027-2019-RE, 2019).

4.4. El Perú como actor de cooperación Sur-Sur

A partir del año 2007, Perú ha intensificado su papel como proveedor de Cooperación Sur-Sur (CSS), como se evidencia en el informe oficial "Situación y Tendencias" de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI, 2009, p.122-123). En este contexto, Perú ha

evolucionado a un país que también brinda cooperación en áreas avanzadas y con estándares de excelencia. En consecuencia, se han implementado diversas estrategias para consolidar las condiciones que permiten a Perú posicionarse como un país capaz de ofrecer cooperación horizontal. No obstante, la carencia de información y datos representa uno de los principales desafíos en el estudio de la Cooperación Sur-Sur.

En este sentido, es necesario fortalecer la recopilación y sistematización de información sobre la cooperación Sur-Sur, tanto a nivel nacional como regional. Esto permitiría contar con información más precisa y actualizada sobre el alcance, la naturaleza y los resultados de la cooperación Sur-Sur, lo cual sería fundamental para la toma de decisiones informadas y para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en el Perú y en la región.

En tal sentido, para la elaboración de este apartado se han tomado los datos oficiales contenidos en los Informes de "Situación y Tendencias" de la APCI del 2016 al 2021. Debido a que dichos informes contienen la información oficial de la participación del Perú en la CSS, así como su rol como oferente, receptor o doble vía.

Tabla N°4: *Participación según rol: Oferente, Receptor y doble vía 2016-2023*

Valor	Clasificación
Menos de un 2%	Muy bajo
Entre un 2.1% y un 5.0%	Bajo
Entre un 5.1% y un 7.1%	Medio
Entre un 7.2% y un 10.0%	Alto
Más de un 10.1%	Muy alto

Fuente: APCI-Elaboración propia

Como se evidencia en la Tabla N° 4, la contribución de Perú en términos de cooperación entre 2016 y 2023 se caracterizó por su baja y media dinámica en comparación con otros países de Latinoamérica y Asia. Durante el período de estudio de ocho años, su oferta de cooperación fue catalogada como "baja a media". Cuando Perú participó en iniciativas de cooperación, se observó una mayor concentración en países limítrofes y, en menor medida, en naciones centroamericanas.

Tabla N°5: Cooperación Sur-Sur: Caso peruano

PARTICIPACIÓN DE PERÚ SEGÚN ROLES			
Programa	Doble vía	Oferente	Receptor
Programa de Cooperación Perú - Brasil (2016 - 2021)	No presenta	No presenta	Muy alto
Programa de Cooperación Perú - Colombia (2022 - 2024)	Bajo	Bajo	Bajo
Programa de Cooperación Perú - Chile (2019 - 2022)	Muy Bajo	Muy bajo	Muy alto
Programa de cooperación Perú - Panamá (2022 - 2024)	No presenta	Alto	No presenta
Programa de Cooperación Perú - Tailandia (2021 - 2023)	Bajo	No presenta	Muy Bajo
Programa de Cooperación Perú - Ecuador (2020 - 2022)	No presenta	Bajo	Muy Bajo
Programa de Cooperación Perú-Honduras (2019 - 2021)	No presenta	Medio	No presenta
Programa de Cooperación Perú - Uruguay (2019 - 2021)	Muy bajo	Bajo	No presenta
Programa de Cooperación Perú - Bolivia (2017 - 2021)	No presenta	Bajo	Muy bajo
Programa de Cooperación Perú - Costa Rica (2020 - 2022)	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Programa de Cooperación Perú – México (2019- 2022)	Bajo	No presenta	No presenta
Programa de Cooperación Perú – Argentina (2016 - 2022)	Muy bajo	Muy bajo	Muy alto
Programa de Cooperación Perú - Paraguay (2021 - 2023)	No presenta	Muy bajo	Muy bajo
Programa de Cooperación Perú - El Salvador (2020 - 2022)	No presenta	Muy bajo	No presenta
Programa de Cooperación Perú - República Dominicana (2020 - 2021)	Muy bajo	Muy bajo	No presenta
Memorando de entendimiento Perú - Singapur (2020-2023)	No presenta	No presenta	Muy bajo
Programa de Cooperación Perú - Santa Lucía (2019 - 2021)	No presenta	Muy bajo	No presenta

Fuente: APCI-Elaboración propia

- APCI. (2018). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2016
- APCI. (2019). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2017
- APCI. (2020). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2018
- APCI. (2021). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2019
- APCI. (2022). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2020

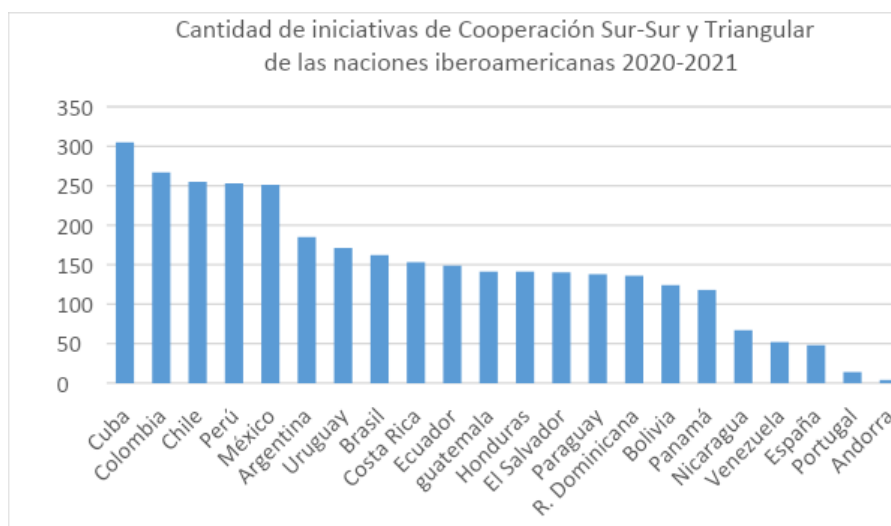
En síntesis, la participación de Perú en programas de cooperación internacional se ha caracterizado por una diversidad de roles estratégicos en la última década, evidenciando una adaptación a las dinámicas cambiantes del escenario internacional. Este análisis se centrará en examinar en profundidad los roles de doble vía, oferente y receptor, así como los patrones regionales y temporales que definen la estrategia de cooperación peruana.

Los datos revelan que la participación de Perú en programas de Cooperación Sur-Sur entre el 2016 al 2023 se sitúa en niveles relativamente de bajo a medio. De los 17 programas enlistados en la Tabla N°3, Perú desempeña el rol de oferente en 12, aunque esta participación presenta una diversidad notable. Destaca que, en particular, el Programa de Cooperación Perú - Panamá (2022 - 2024) ha experimentado una participación peruana muy alta, en contraste con los programas subsecuentes, clasificados como de baja y muy baja participación. Además, se evidencia que la oferta peruana en el rol de oferente de CSS se ha focalizado en países limítrofes y de Centroamérica, buscando consolidarse regionalmente como un actor destacado en el ámbito de la cooperación. En consecuencia, los datos subrayan que Perú presenta una participación limitada en programas de cooperación internacional, condicionada por diversos factores, que podrían ser la restricción de recursos financieros al ser un país de renta media y la necesidad de fortalecer sus capacidades para diseñar, implementar y evaluar programas de cooperación internacional.

La participación de Perú como receptor es ligeramente mayor. Participa en diez programas, teniendo mayor cantidad de proyectos ejecutados por Chile, Argentina y Brasil.

Otro informe oficial que es materia de análisis, son los informes de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como se señala en la Figura N°1, la SEGIB, en su informe del 2022, destaca a Perú como uno de los cinco países que llevaron a cabo un mayor número de iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular durante los años 2021 y 2022. Este logro cobra una relevancia adicional al tener lugar en el contexto de la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia de COVID-19.

Figura N°1: Cantidad de iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular de las naciones iberoamericanas 2020-2021



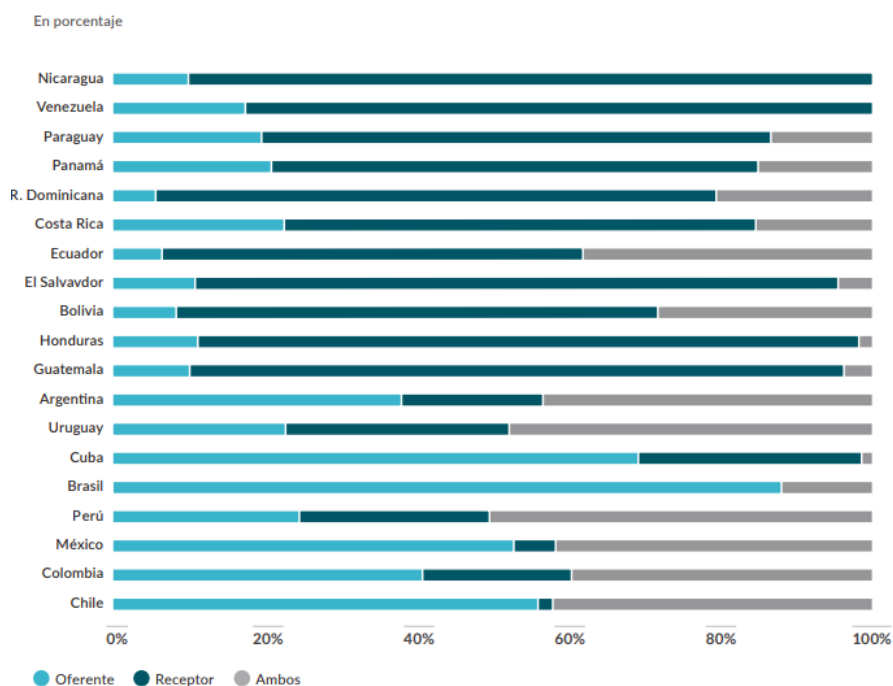
Fuente: SEGIB (2023). Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022 - Elaboración propia

Perú destaca como uno de los participantes más activos en la cooperación CSS y Triangular en Iberoamérica, registrando 253 iniciativas durante el periodo 2020-2021 y ocupando la cuarta posición regional. Este nivel de participación encuentra fundamentos en diversos aspectos. En primer lugar, la robusta economía peruana, clasificada como la quinta más grande de América Latina con un PIB que supera los 200 mil millones de dólares, proporciona a Perú los recursos financieros y humanos necesarios para contribuir significativamente a estas modalidades de cooperación. Además, la experiencia acumulada a lo largo de décadas en cooperación internacional ha dotado a Perú de la capacidad para desarrollar y ejecutar iniciativas con eficiencia. Por último, los intereses compartidos entre Perú y otros países de la región, centrados en aspectos como el desarrollo económico, la educación, la salud y la cultura, generan un contexto propicio para la colaboración en iniciativas CSS y Triangular, fomentando así el papel activo y relevante de Perú en el ámbito internacional.

En otro contexto, para ilustrar la posición de Perú en comparación con otros países de la región, se ha utilizado como referencia el Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2023 de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que contiene datos correspondientes al año 2020-2021. A partir de la información proporcionada en este informe, se presenta a continuación un gráfico que exhibe la participación de los países de la región en

proyectos bilaterales de Cooperación Sur-Sur (CSS), clasificados según el rol que desempeñan, ya sea como países receptores, duales u oferentes:

Figura N°2: *Proyectos de Cooperación Sur-Sur Bilateral en Iberoamérica, clasificados por tipo de instrumento y país. Periodo 2020-2021.*



Fuente: SEGIB (2023). Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022 - Elaboración SEGIB

De esta manera, la participación de Perú en iniciativas de Cooperación Sur-Sur refleja un compromiso creciente con la colaboración internacional. Este compromiso puede ser interpretado desde varias perspectivas:

- Fortalecimiento de relaciones bilaterales y regionales: La participación de Perú en estas iniciativas sugiere un interés en consolidar y fortalecer sus relaciones con otros países de la región. Este enfoque puede contribuir a la construcción de alianzas estratégicas que beneficien tanto a Perú como a sus socios.
- Posicionamiento regional como actor relevante: Al participar en un número significativo de iniciativas, Perú busca posicionarse como un actor clave en la Cooperación Sur-Sur en América Latina. Este posicionamiento puede tener implicaciones positivas en términos de influencia regional y liderazgo.
- Desarrollo de capacidades y aprendizaje: La diversidad de iniciativas en las que participa Perú sugiere un interés en el intercambio de conocimientos y experiencias. Participar en

proyectos con países que poseen diferentes contextos y enfoques podría contribuir al desarrollo de capacidades y al aprendizaje mutuo.

- Abordaje de desafíos regionales y globales: La variedad de temas abordados en estas iniciativas indica que Perú busca contribuir a solucionar desafíos regionales y globales. Estos podrían incluir cuestiones de salud, medio ambiente, educación y otros aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible.
- Adaptación a cambios en la dinámica internacional: La participación activa en Cooperación Sur-Sur puede ser interpretada como una respuesta estratégica a cambios en la dinámica internacional. La diversificación de socios y temáticas puede ser una estrategia para adaptarse a las nuevas realidades globales.

De acuerdo con el registro de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en 2018, se llevaron a cabo un total de 94 proyectos de CSS, de los cuales Perú participó como receptor en 58, como oferente en 34 y en 2 proyectos bajo la modalidad de doble vía (oferente y receptor). En 2019, se ejecutaron 78 proyectos, con Perú actuando como receptor en 35, oferente en 33 y en 10 proyectos bajo la categoría de doble vía. En el año 2020, se registraron 81 proyectos, con Perú participando como receptor en 31, como oferente en 32 y en 18 proyectos bajo la modalidad de doble vía. En este contexto, es evidente que el número de proyectos en los que Perú actúa como oferente ha mantenido su presencia en los últimos años, marcando una transición significativa de ser principalmente receptor a adoptar un rol dual en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur (APCI, 2023, p.30).

Este cambio en el perfil de participación de Perú en la Cooperación Sur-Sur (CSS) refleja una estrategia más proactiva y diversificada en su enfoque de colaboración internacional. La capacidad del país para desempeñar roles duales, tanto como receptor y oferente, destaca su compromiso con la solidaridad global y la promoción de sinergias que trascienden las dinámicas tradicionales de donante-receptor. Además, este aumento en la oferta de cooperación no solo posiciona a Perú como un actor relevante en la CSS, sino que también subraya su capacidad para compartir experiencias y conocimientos, consolidándose como un socio valioso en la búsqueda de soluciones conjuntas para desafíos regionales y globales. Este cambio estratégico en la participación peruana contribuye a una dinámica más equitativa y colaborativa en el panorama internacional de la cooperación.

En consonancia con esta transformación en la dinámica de participación de Perú en la Cooperación Sur-Sur (CSS), resulta esencial resaltar el impacto positivo que esta estrategia ha tenido en el fortalecimiento de relaciones bilaterales y en la construcción de alianzas estratégicas con otros países, consolidando así la política exterior del país. La transición hacia un rol dual ha permitido a Perú no solo afirmarse como receptor y oferente, sino también como un actor que impulsa la colectividad y el intercambio equitativo de conocimientos y recursos en el ámbito internacional. La capacidad de Perú para adaptarse y contribuir de manera más activa a la CSS no solo ha diversificado su presencia en el escenario global, sino que también ha posicionado al país como un agente clave en la construcción de soluciones colaborativas para desafíos globales y regionales, alineándose así con los objetivos de su política exterior. Este enfoque estratégico de participación contribuye significativamente a la proyección de Perú como un actor comprometido y colaborativo en el ámbito internacional de la cooperación, en consonancia con los principios y objetivos delineados en su política exterior.

Es crucial destacar que la CSS, especialmente la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, se vincula con los compromisos internacionales adoptados por el Perú y con los objetivos de su política exterior, orientados a contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la provisión de bienes públicos globales, como la paz, un elemento esencial para el bienestar y desarrollo de la ciudadanía. Además, participa de manera solidaria y horizontal en los esfuerzos de integración regional, compartiendo conocimientos técnicos y soluciones prácticas replicables, basándose en las capacidades desarrolladas por instituciones peruanas en ámbitos económicos, productivos, sociales, tecnológicos e institucionales. La proyección de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional se alinea con la aspiración del Perú de ser miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), enfatizando su componente de colaboración mutua.

5. Análisis comparativo de la Cooperación Sur-Sur entre el Perú con los principales países de Latinoamérica

5.1 PERÚ Y ARGENTINA

En el marco de cooperación Sur-Sur, la APCI en sus informes sobre situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, así como los boletines mensuales de enero a diciembre del año 2022 han señalado la siguiente información:

Tabla 6: *Programas de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Argentina (2016 al 2022)*

PROGRAMA	CANTIDAD DE PROYECTOS SUR-SUR	ROL PERUANO	
		Receptor	Oferente
Programa de Cooperación Perú-Argentina (2015-2018)	10 proyectos ejecutados	10 proyectos	0 proyectos
Programa de Cooperación Perú-Argentina (2019-2022)	2 proyectos en ejecución	1 proyectos	1 proyecto

Fuente: APCI-Elaboración propia

De la información antes mencionada, se denota una participación activa entre ambos países en el marco de la CSS desde el 2015 al 2022. Dichos resultados se enmarcan en las reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, ejecutado por ambos países desde la suscripción de un acuerdo en 1974. Asimismo, se muestra en un 92 % el rol receptor Perú del total de proyectos de CSS frente a un 8% de rol oferente.

La evolución de la cooperación entre Perú y Argentina refleja una transición significativa en los roles desempeñados por ambos países. Durante el período del Programa de Cooperación Perú-Argentina (2015-2018), Perú actuó principalmente como receptor, participando en un total de 10 proyectos ejecutados, mientras que Argentina desempeñó el rol exclusivo de oferente, contribuyendo con conocimientos y recursos. Esta fase inicial evidencia la dinámica tradicional de donante-receptor.

En un cambio estratégico, el Programa de Cooperación Perú-Argentina (2019-2022) presenta una transformación en los roles, donde Perú no solo continúa su participación como receptor con 2 proyectos en ejecución, sino que también asume el rol de oferente con 1 proyecto en desarrollo. Este cambio sugiere una mayor reciprocidad y colaboración bilateral, destacando la capacidad de ambos países para compartir experiencias y conocimientos de manera más equitativa. La diversificación de roles en este programa resalta la madurez y la adaptabilidad de la relación de cooperación entre Perú y Argentina.

Cabe destacar que, durante la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica, desarrollada en la ciudad de Buenos Aires – Argentina en el año 2019, se detalló el informe sobre los resultados obtenidos del Programa de Cooperación Perú-Argentina (2015-2018), así como los nuevos proyectos a ejecutarse, todo ello en marco de la CSS y la agenda 2030 (APCI, 2019). De esta manera se rescata la siguiente información de los proyectos de CSS:

Tabla 7: Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Argentina (2016 al 2022)

Nº	Nombre del proyecto	Objetivo	Área temática	Financiamiento	ODS	Situación
1	Implementación de una Base de Datos de Perfiles Genéticos (ADN).	Establecer una base de datos de perfiles genéticos (ADN) con el fin de localizar a personas que han desaparecido.	Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	16 y 17	Ejecutado
2	Atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata en las unidades de investigación tutelar	Se implementan rutas especializadas para atender a menores víctimas de trata	Desarrollo social	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	3, 5, 10, 16 y 17	Ejecutado
3	Implementación de un Sistema de Gestión de Inocuidad de Alimentos de Procesamiento Primario	Establecer un sistema de control de la seguridad alimentaria en la producción inicial de alimentos.	Industria	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	2, 12 y 17	Ejecutado
4	Fortalecimiento de competencias de Instructores de Máquinas y Herramientas de SENATI en Lima y la Macro región Sur del Perú	Se incrementan las habilidades de los instructores en el uso de tecnología y equipos para procesamiento.	Industria	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	2, 12 y 17	Ejecutado

5	Agricultura de Conservación en zonas de Bajo Riesgo	Se optimizan las circunstancias de la agricultura en áreas con escasez de riego en Cusco	Agricultura	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	2, 12 y 17	Ejecutado
6	Desarrollo de variedades de plantas nativas con Potencial Ornamental	Se mejora la capacidad para identificar, recolectar y utilizar plantas nativas con valor ornamental, centrándose en el género Cantuta.	Agroindustria	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	15 y 17	Ejecutado
7	Desarrollo e Implementación del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (OTyC)	Se refuerza la entidad encargada de la donación y trasplante de órganos, tejidos y células.	Salud	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	3 y 17	Ejecutado
8	Prevención y erradicación del Trabajo Infantil	Se mejora la administración en la lucha contra el trabajo infantil, enfocándose en la prevención y la eliminación gradual.	Desarrollo social	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	8, 10 y 17	Ejecutado
9	Manejo de Recursos Naturales de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba	Transferencia de conocimiento sobre la gestión de recursos naturales.	Medio Ambiente	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	15 y 17	Ejecutado
10	Fortalecimiento de las Capacidades en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional - Metodología PCM	Se incrementa la competencia de los equipos de trabajo en la administración de proyectos de cooperación internacional mediante el uso de la Metodología PCM.	Gestión Pública	Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular	17	Ejecutado
11	Adobe como cultura constructiva local	Desarrollar capacitaciones sobre la construcción	Desarrollo social	Financiamiento compartido	11	En ejecución
12	Fortalecimiento de las capacidades institucionales en el marco de la prevención de la	Desarrollo y aplicación de un procedimiento fundamentado en la preservación del derecho a no sufrir	Derechos Humanos	Financiamiento compartido	16	En ejecución

tortura y otros malos tratos	torturas o ser objeto de otros abusos crueles.
---------------------------------	--

Fuente: APCI-Elaboración propia

La información detallada del total de proyectos ejecutados y en ejecución desde el 2016 al 2022, se determina una alineación con el ODS 2 (Hambre cero); ODS 10 (Reducción de las desigualdades); ODS 12 (Producción y consumo responsables); ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas); ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) y ODS 3 (Salud y bienestar).

Es evidente mencionar que, Argentina en su rol oferente durante el 2016 al 2022 ha primado en la transferencia de experiencia y conocimiento en el sector de la producción (agricultura, agroindustria e industria). Dichos resultados han sido ratificados por la SEGIB (2020), en donde afirma que, durante el año 2019, Argentina desempeñó su rol oferente en Iberoamérica como promotor del desarrollo de los Sectores Productivos. Asimismo, en los periodos 2020 y 2021 la SEGIB (2022) ha señalado que el perfil de Argentina en su rol oferente de proyectos de CSS en Iberoamérica está ligado principalmente al sector productivo.

Por su parte, el Perú ha destacado por su rol receptor de CSS por parte de Argentina del 2016 al 2018, con financiamiento del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular, institución que financió los proyectos ejecutados durante ese periodo. Posterior a ello, durante el programa de cooperación del 2019 al 2022, el Perú ha cumplido un rol oferente y receptor; asimismo, el financiamiento de la ejecución de los proyectos ha sido compartido por ambos países.

En el contexto de la cooperación entre Argentina y Perú, es esencial destacar la proyección de sus esfuerzos conjuntos hacia metas específicas de desarrollo sostenible. La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la erradicación del hambre, la reducción de las desigualdades y el fomento de prácticas de producción y consumo responsables, refleja un compromiso compartido con la construcción de un futuro más equitativo y sostenible. Este enfoque estratégico evidencia la capacidad de ambos países para abordar desafíos multifacéticos y promover soluciones integrales que trascienden fronteras.

En el ámbito de la cooperación técnica, la evolución del rol de Perú de receptor a oferente subraya la madurez y la diversificación de su participación en la Cooperación Sur-Sur. Al adoptar un papel dual, Perú no solo amplía su capacidad para recibir conocimientos y experiencias valiosas, sino que también contribuye activamente al intercambio de buenas prácticas y soluciones. Este cambio estratégico no solo fortalece la colaboración bilateral, sino que también consolida la posición de Perú como un actor relevante en la arena internacional de la cooperación, promoviendo el espíritu de solidaridad y colaboración que impulsa el desarrollo global sostenible.

5.1.1 Financiamiento de CSS Perú – Argentina (2015-2022)

En el marco del Programa de Cooperación Perú-Argentina (2015-2018), el financiamiento fue gestionado de manera integral por el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular, desempeñando un papel crucial en la financiación de los proyectos tanto en Perú como en Argentina. Este enfoque financiero contribuyó a fortalecer los lazos bilaterales y a consolidar la colaboración entre ambas naciones. En contraste, en el Programa de Cooperación Perú-Argentina (2019-2022), se adoptó una estrategia de costos compartidos, evidenciando un cambio en la dinámica financiera. Esta modalidad refleja el compromiso conjunto de Perú y Argentina en el desarrollo de iniciativas colaborativas, donde ambas naciones comparten responsabilidades financieras para alcanzar objetivos comunes. Este ajuste financiero subraya la evolución y flexibilidad de la cooperación bilateral entre Perú y Argentina, adaptándose a las necesidades y circunstancias cambiantes a lo largo del tiempo.

5.2 PERÚ Y CHILE

En el marco de cooperación Sur-Sur, la APCI en sus informes sobre situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, así como los boletines mensuales de enero a diciembre del año 2017 al 2022 han señalado la siguiente información:

Tabla 8: *Programas de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Chile (2017 al 2022)*

PROGRAMA	CANTIDAD DE PROYECTOS SUR-SUR	ROL PERUANO	
		Receptor	Oferente

Programa de Cooperación Chile (2017-2019)	de Perú-	9 proyectos ejecutados	9 proyectos	0 proyectos
Programa de Cooperación Chile (2019-2022)	de Perú-	8 proyectos ejecutados	7 proyectos	1 proyectos

Fuente: APCI-Elaboración propia

De la información antes mencionada, se denota una participación activa entre Perú y Chile durante el periodo 2017-2022, con un total de 17 proyectos ejecutados. Asimismo, se observa una asimetría en los roles, con Perú como principal receptor de la cooperación (16 proyectos) y Chile como principal oferente (1 proyecto).

La participación de Perú como oferente en al menos un proyecto en el período más reciente sugiere un fortalecimiento de su capacidad para contribuir al desarrollo y la cooperación técnica en la región. Este cambio también indica una mayor autonomía y capacidad de liderazgo por parte de Perú en la cooperación Sur-Sur con Chile. Además, la continuidad de Chile como socio de cooperación refleja un compromiso continuo con la colaboración regional. En conjunto, estos hallazgos subrayan la importancia de una cooperación Sur-Sur basada en la reciprocidad y la complementariedad para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo sostenible en la región.

Cabe destacar que, durante el periodo 2017 y 2022 se llevaron a cabo dos programas de cooperación, los cuales se detallan de la siguiente forma:

Tabla 9: Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Chile (2017 al 2022)

Nº	Nombre del proyecto	Área temática	Financiamiento	ODS	Situación
1	Intercambio de experiencias en metodologías para la identificación y técnicas de remediación y recuperación de sitios contaminados entre Perú y Chile.	Medio ambiente	Financiamiento compartido	13 y 17	Concluido
2	Metodología para la identificación de problemas ambientales y criterios de priorización para la atención de las zonas críticas en la región de frontera.	Medio ambiente	Financiamiento compartido	13 y 17	Concluido
3	Fortalecimiento del ordenamiento territorial de Chile y Perú.	Cooperación descentralizada	Financiamiento compartido	11	Concluido
4	Instrumentos técnicos silviculturales y de tecnología de la madera para plantaciones forestales con fines comerciales en el Perú.	Medio ambiente	Financiamiento compartido	15	Concluido
5	Desarrollo de competencias ara la Gestión de proyectos de plantación	Medio ambiente	Financiamiento compartido	15	Concluido

	forestales con fines comerciales y de protección.				
6	Desarrollo de capacidades técnicas para la supervisión y fiscalización de títulos habilitantes en la modalidad de plantaciones forestales.	Medio ambiente	Financiamiento compartido	15	Concluido
7	Capacitación en epidemiología de campo a profesionales de salud y equipos de respuesta rápida de las regiones de Tacna y Arica y Parinacota.	Salud	Financiamiento compartido	3	Concluido
8	Promoción de salud Fronteriza.	Cooperación descentralizada	Financiamiento compartido	3	Concluido
9	Intercambio de experiencias entre las Agencias de Cooperación de Perú y Chile para fortalecer la gestión de los proyectos de cooperación Sur-Sur y Triangular.	Fortalecimiento interagencial	Financiamiento compartido	17	Concluido
10	Programa de formación de tutores regionales para la prevención y control de anemia y desnutrición crónica infantil.	Salud	Financiamiento compartido	3	Concluido
11	Homologación de certificación de competencias laborales: un aporte a la empleabilidad de migrantes	Desarrollo social	Financiamiento compartido	10	Concluido
12	Proyecto Perú-Guatemala-Chile en Administración Tributaria y Aduanera	Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional	Financiamiento compartido	17	Concluido
13	Implementación de una agenda anticorrupción tanto desde el Gobierno como desde la Sociedad Civil.	Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional	Financiamiento compartido	10 y 16	Concluido
14	Diseño de políticas y estrategias para mejorar la recaudación tributaria	Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional	Financiamiento compartido	10 y 16	Concluido
15	Experiencias exitosas en la aplicación del Ordenamiento Territorial como instrumento de Gestión Estratégica.	Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional	Financiamiento compartido	11	Concluido
16	Capacitación a los profesionales de la salud para mejorar las estrategias de prevención y control de la tuberculosis en las regiones de Tacna y Arica y Parinacota con enfoque intercultural e intersectorial.	Salud	Financiamiento compartido	3	Concluido
17	Intercambio de experiencias y conocimientos en estudios sanitarios para la clasificación de área de producción de moluscos bivalvos	Medio ambiente y recursos naturales	Financiamiento compartido	13	Concluido

Fuente: APCI-Elaboración propia

La tabla presenta una variedad de proyectos de cooperación Sur-Sur entre Perú y Chile llevados a cabo durante el período 2017-2022, abarcando diversas áreas temáticas y objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Entre los proyectos destacados se encuentran aquellos relacionados con el medio ambiente, la salud, la cooperación descentralizada y el fortalecimiento institucional. Por ejemplo, se implementaron proyectos como el "Intercambio

de experiencias en metodologías para la identificación y técnicas de remediación y recuperación de sitios contaminados entre Perú y Chile", que contribuye al ODS 13 (Acción por el clima) y al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Estos proyectos reflejan la colaboración entre ambos países para abordar desafíos comunes, como la gestión ambiental y la salud pública, a través de un enfoque de financiamiento compartido.

Además, se evidencia una amplia gama de proyectos que abordan temas específicos de interés regional, como la capacitación en epidemiología de campo en las regiones de Tacna y Arica y Parinacota, y la homologación de certificaciones de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de migrantes. Estos proyectos no solo contribuyen al ODS 3 (Salud y bienestar) y al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), sino que también promueven la cooperación descentralizada y el fortalecimiento institucional en ambos países. En conjunto, estos proyectos ilustran el compromiso de Perú y Chile con la cooperación Sur-Sur y la promoción del desarrollo sostenible en la región.

5.2.1 Financiamiento de CSS Perú – Chile (2017-2022)

En el marco del Programa de Cooperación Perú-Chile (2017-2019), ambas partes han convenido que la financiación se realizará mediante el mecanismo de costos compartidos, que incluye diversas modalidades como el envío de expertos, investigadores y técnicos para brindar asesoramiento y/o consultoría, el intercambio de experiencias e información, pasantías, seminarios, talleres y cualquier otro medio acordado entre las partes que beneficie el proceso de transferencia de conocimiento y/o asistencia técnica.

5.3 PERÚ Y ECUADOR

En el marco de cooperación Sur-Sur, la APCI en sus informes sobre situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú de los años 2020 y 2021, así como los boletines mensuales de enero a diciembre del año 2020, 2021 y 2022 han señalado la siguiente información:

Tabla 10: *Programas de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador (2020 al 2022)*

PROGRAMA	CANTIDAD DE PROYECTOS SUR-SUR	ROL PERUANO	
		Receptor	Oferente
Programa de cooperación Técnica Perú y Ecuador (2020-2022)	6 proyectos en ejecución	2 proyectos	4 proyectos

Fuente: APCI-Elaboración propia

Durante el período 2020-2022, la colaboración Sur-Sur entre Perú y Ecuador ha experimentado cambios significativos. En este lapso, se llevaron a cabo un total de 6 proyectos de cooperación técnica entre ambos países. Es notable que, en esta ocasión, Perú no solo recibió asistencia técnica, sino que también desempeñó un papel activo como oferente en 4 de estos proyectos, mostrando un equilibrio más evidente en la colaboración bilateral.

La participación de Perú como oferente en la mayoría de los proyectos sugiere un fortalecimiento de su capacidad para brindar asistencia técnica y compartir experiencia y conocimientos con Ecuador. Este cambio refleja una relación bilateral en evolución, marcada por un mayor nivel de confianza y colaboración mutua entre ambos países. Además, la distribución equitativa de roles entre receptor y oferente indica un enfoque más integral y colaborativo en la cooperación Sur-Sur, lo que beneficia a ambas naciones mediante la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica.

En conjunto, estos desarrollos indican un avance hacia una cooperación Sur-Sur más efectiva y mutuamente beneficiosa entre Perú y Ecuador, lo que contribuye al fortalecimiento de los lazos entre ambas naciones y al impulso del desarrollo sostenible en la región.

Cabe destacar que, durante el periodo 2020 y 2022 se llevo a cabo un programa de cooperación, la cual se detalla de la siguiente forma:

Tabla 11. *Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador (2020 al 2022)*

Nº	Nombre del proyecto	Área temática	Financiamiento	ODS	Situación
1	Proyecto educativo ambiental en la región de Cajamarca	Medio ambiente	Gobierno ecuatoriano	3, 11, 13 y 17	En ejecución
2	Fortalecimiento de capacidades para la generación de evidencia	Producción agrícola	Gobierno ecuatoriano	6, 13, 15 y 17	En ejecución

	científica sobre los impactos en la provisión de servicios hídricos de las medidas de recuperación de ecosistemas de montaña.					
3	Articulación para la reducción de la desnutrición infantil.	crónica	Lucha contra la desnutrición y la pobreza	Gobierno Peruano	1, 2, 3 y 17	En ejecución
4	Fortalecimiento de capacidades productivas del Sacha Inchi para productores fronterizos del cantón Arenillas, provincia de “El Oro”.		Desarrollo productivo	Gobierno Peruano	1, 8, 9, 12 y 17	En ejecución
5	Prevención y erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo en los cantones del Ecuador.		Erradicación de la explotación sexual	Gobierno Peruano	4, 5, 10, 16 y 17	En ejecución
6	Optimización de recursos en el sistema de alimentación de la acuicultura.		Medio ambiente	Gobierno Peruano	9, 12, 14 y 17	En ejecución

Fuente: APCI-Elaboración propia

La cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador durante el período 2020-2022 es un aspecto crucial en el análisis de la política exterior de ambos países. Esta forma de cooperación refleja la voluntad política de Perú y Ecuador de fortalecer sus relaciones bilaterales y promover el desarrollo conjunto en áreas estratégicas como el medio ambiente y el desarrollo productivo. La participación activa de ambos gobiernos en la financiación de proyectos demuestra su compromiso con la cooperación bilateral y su capacidad para trabajar en conjunto para abordar desafíos comunes. Este enfoque colaborativo en la política exterior de Perú y Ecuador es esencial para fortalecer su posición en la región y promover sus intereses comunes en el ámbito internacional.

Además, la alineación de los proyectos de cooperación Sur-Sur entre Perú y Ecuador con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) subraya su compromiso compartido con la agenda global de desarrollo y su contribución a la promoción de valores y principios internacionales. Esta colaboración también puede ser vista como una estrategia para proyectar una imagen positiva de ambos países en la comunidad internacional, destacando su compromiso con la

cooperación regional y su capacidad para trabajar juntos en la búsqueda de soluciones a los desafíos globales.

5.3.1 Financiamiento de CSS Perú – Ecuador (2020-2022)

Este acuerdo entre ambas delegaciones refleja un compromiso mutuo para la implementación de proyectos incluidos en el Programa Bilateral aprobado. La disposición de ambas partes para actuar como proveedoras implica que asumirán todos los costos relacionados con el desplazamiento de sus expertos al país asociado. Este compromiso denota un nivel de responsabilidad compartida y equitativa en la ejecución de los proyectos, lo que fortalece la colaboración entre los países involucrados. Además, esta disposición podría fomentar una mayor transparencia y confianza en la cooperación bilateral al garantizar que los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los proyectos sean asumidos por ambas partes de manera justa.

5.4 PERÚ Y BOLIVIA

En el marco de cooperación Sur-Sur, la APCI en sus informes sobre situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, así como los boletines mensuales de enero a diciembre del año 2017 al 2021 han señalado la siguiente información:

Tabla 12. *Programas de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia (2017 al 2021)*

PROGRAMA	CANTIDAD PROYECTOS SUR	DE SUR-	ROL PERUANO	
			Receptor	Oferente
Programa de cooperación Técnica 2017-2021	5 proyectos ejecutados		2 proyectos	3 proyectos

Fuente: APCI-Elaboración propia

La cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia durante el período 2017-2021 arroja resultados significativos que merecen una atención detallada. A partir de los datos recopilados por la APCI en sus informes sobre la situación y tendencias de la cooperación técnica internacional en el Perú, así como en los boletines mensuales, se puede inferir que la relación entre estos dos países ha sido marcada por un nivel moderado de colaboración, evidenciado por la ejecución de 5 proyectos conjuntos. Este número, aunque relativamente modesto, destaca la

voluntad de ambas naciones de trabajar en conjunto para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo mutuo.

Es particularmente interesante observar la distribución de roles en estos proyectos, donde Perú ha actuado tanto como receptor como oferente. Esta bidireccionalidad refleja una colaboración equilibrada y recíproca, donde ambas partes tienen la oportunidad de beneficiarse mutuamente. Además, la presencia de proyectos en áreas diversas sugiere un intercambio amplio de conocimientos y recursos, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades y al avance de ambas naciones en su camino hacia el desarrollo sostenible.

En este contexto, es crucial destacar el potencial que esta cooperación tiene para seguir creciendo y expandiéndose en el futuro. La estabilidad y continuidad de esta relación bilateral pueden proporcionar una plataforma sólida para la implementación de más proyectos conjuntos en una variedad de áreas de interés mutuo. De esta manera, la cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia no solo contribuirá al desarrollo socioeconómico de ambos países, sino que también sentará las bases para una colaboración más profunda y fructífera en el ámbito internacional.

Cabe destacar que, durante el periodo 2017 y 2022 se llevo a cabo un programa de cooperación, la cual se detalla de la siguiente forma:

Tabla 13. Proyectos de Cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia (2017 al 2021)

Nº	Nombre del proyecto	Área temática	Financiamiento	ODS	Situación
1	Fortalecimiento a la recuperación de suelos degradados en base a técnicas agroforestales de innovación en la región norte de la Paz y trópico de Cochabamba	Agricultura	Costo compartido	13, 15 y 17	Concluido
2	Fortalecimiento de capacidades técnicas en selección, producción de semilla de papa y sanidad del cultivo	Agricultura	Costo compartido	12 y 17	Concluido
3	Asistencia técnica e intercambio de experiencias sobre el sistema de formación dual y certificación de competencias laborales para el personal técnico operativo en el ámbito de agua y saneamiento básico.	Agua y saneamiento	Costo compartido	6, 8 y 17	Concluido
4	Metodologías de intervención de la asistencia técnica en semilla de papa para la agricultura familiar	Agricultura	Costo compartido	1, 12 y 17	Concluido
5	Fortalecimiento de competencias técnicas y comerciales de especialistas en camélidos sudamericanos domésticos.	Ganadería	Costo compartido	9, 12 y 17	Concluido

Fuente: APCI-Elaboración propia

La tabla revela una perspectiva interesante desde el punto de vista de la política exterior y la cooperación internacional entre Perú y Bolivia. Los proyectos presentados reflejan un enfoque estratégico en áreas temáticas clave para el desarrollo sostenible, lo que sugiere una alineación con las agendas nacionales de ambos países y una consideración de los desafíos comunes que enfrentan en su entorno socioeconómico y ambiental.

Particularmente, la inclusión de proyectos en el ámbito de la agricultura y la ganadería resalta la importancia de fortalecer los sectores productivos y mejorar la resiliencia de las comunidades rurales, lo que puede ser interpretado como un esfuerzo conjunto para impulsar el desarrollo económico y reducir la pobreza en zonas vulnerables. Estos proyectos también podrían ser vistos como una expresión de solidaridad y apoyo mutuo entre Perú y Bolivia, dos países vecinos que comparten intereses comunes en el fortalecimiento de sus sectores agrícolas.

Además, el proyecto relacionado con el agua y saneamiento destaca la importancia de garantizar el acceso a servicios básicos y la gestión sostenible de los recursos naturales, lo que puede interpretarse como un compromiso compartido para abordar desafíos ambientales y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más marginadas. Desde una perspectiva de política exterior, esta colaboración en el ámbito del desarrollo sostenible puede ser vista como una manera de proyectar una imagen positiva de ambos países en el ámbito internacional y fortalecer sus relaciones bilaterales.

Por otro lado, la cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia, como se evidencia en los proyectos presentados en la tabla, revela un enfoque deliberado en áreas temáticas clave que coinciden con las necesidades y prioridades de desarrollo de ambos países. Esta colaboración estratégica abarca sectores como la agricultura, la ganadería y el agua y saneamiento, mostrando un compromiso conjunto para fortalecer los pilares fundamentales de la economía y mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas. Desde una perspectiva estratégica, estos proyectos no solo representan una oportunidad para abordar desafíos compartidos, sino también para consolidar la posición de Perú y Bolivia como actores activos en el escenario internacional de la cooperación para el desarrollo.

5.4.1 Financiamiento de CSS Perú – Bolivia (2017-2021)

Según lo estipulado en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú, se acuerda llevar a cabo los proyectos dentro del programa aprobado bajo el principio de costos compartidos. En este sentido, ambas partes se comprometen a realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cumplimiento de las contrapartidas técnicas y financieras requeridas para estos proyectos.

Esta modalidad de costos compartidos refleja una estrategia colaborativa y equitativa en la implementación de proyectos de cooperación entre Bolivia y Perú. Al comprometerse ambos países a contribuir con recursos técnicos y financieros, se promueve una mayor responsabilidad y compromiso en la consecución de los objetivos acordados. Además, esta disposición muestra una voluntad compartida de asegurar el éxito y la sostenibilidad de los proyectos mediante una distribución equilibrada de los costos y responsabilidades entre las dos naciones. En última instancia, esta práctica fortalece los lazos bilaterales y fomenta una cooperación más efectiva y mutuamente beneficiosa entre Bolivia y Perú en el ámbito técnico y científico.

6. Conclusiones

- El periodo de 2016 a 2022 en la política exterior peruana ha sido caracterizado por una continuidad en las prioridades económicas, destacando la apertura comercial y la firma de acuerdos internacionales. La Cooperación Sur-Sur ha surgido como un instrumento fundamental en este contexto, fortaleciendo las relaciones con países en desarrollo y consolidando la presencia del Perú en la escena global. De esta manera, la política exterior, marcada por la gestión de presidentes como Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, ha mantenido una perspectiva pragmática, priorizando la integración regional, el multilateralismo y la defensa de valores democráticos y derechos humanos. El énfasis en la cooperación internacional, considerada un instrumento clave de la política exterior, ha contribuido al desarrollo sostenible del país y a su proyección como actor comprometido en cuestiones globales. De esta manera, la oferta de cooperación Sur-Sur fue un instrumento fundamental de la política exterior de Perú entre los años 2016 y 2022, permitiendo al país ampliar su red de colaboración internacional, promover sus intereses de desarrollo y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.
- En el periodo analizado de 2016 a 2022, la evolución de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en el Perú ha experimentado una transformación significativa, evidenciada por la transición de un enfoque predominantemente receptor a un papel dual como oferente y receptor. Esta metamorfosis ha permitido a Perú diversificar su presencia en el escenario internacional, destacándose como un actor comprometido y colaborativo en la búsqueda de soluciones conjuntas para desafíos globales y regionales. La estrategia proactiva de participar en iniciativas de CSS, tanto como oferente y receptor, no solo ha fortalecido las relaciones bilaterales, sino que también ha contribuido al posicionamiento regional del país como un actor relevante en la CSS en América Latina. La transición hacia un enfoque más equitativo y colaborativo no solo se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y la política exterior del país, sino que también resalta la importancia de Perú como un socio valioso en la construcción de soluciones colectivas para desafíos regionales y globales.

- La Cooperación Sur-Sur (CSS) se ha convertido en un pilar fundamental de la política exterior de Perú, impulsando el desarrollo regional y fortaleciendo las relaciones bilaterales con los países de Latinoamérica. El análisis comparativo realizado revela una evolución positiva en la participación de Perú, caracterizada por una mayor reciprocidad, colaboración y responsabilidad compartida. Asimismo, la Cooperación Sur-Sur entre Perú, Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia demuestra una amplia gama de enfoques y resultados en la colaboración internacional en América Latina. Desde la tradicional dinámica de donante-receptor hasta una mayor reciprocidad y diversificación de roles, estos países han buscado fortalecer sus lazos y abordar desafíos comunes en áreas clave como el desarrollo económico, la agricultura, la salud y el medio ambiente. A través de una combinación de financiamiento compartido, intercambio de conocimientos y asistencia técnica, estas naciones han demostrado su compromiso con la solidaridad regional y la construcción de un futuro más próspero y sostenible para todos.
- En conjunto, la colaboración entre Perú y Latinoamérica en el marco de la Cooperación Sur-Sur emerge como un ejemplo positivo de adaptación, reciprocidad y enfoque en el desarrollo sostenible. La transformación en los roles, la diversificación de áreas temáticas y la evolución financiera destacan la madurez de su relación bilateral, posicionándolos como actores relevantes en la construcción de soluciones conjuntas para desafíos globales y regionales.

7. Limitaciones y prospectiva

- Una de las mayores limitaciones es la poca información oficial sobre la CSS en el Perú y Latinoamérica, no se cuenta con una base de datos de los proyectos ejecutados y en ejecución; asimismo, la cartera de investigaciones que se orienta a Perú y Latinoamérica es escasa. La investigación se enfrentó a limitaciones relacionadas con la disponibilidad de datos, especialmente en lo que respecta a información detallada sobre ciertos proyectos de cooperación. La falta de acceso a datos específicos podría haber restringido la exhaustividad del análisis y la capacidad de proporcionar una evaluación más precisa de la efectividad de algunos proyectos. La transparencia variable en la divulgación de información por parte de las partes involucradas también puede haber influido en la interpretación de los resultados.
- La dinámica de la cooperación internacional está intrínsecamente ligada al contexto político y económico. El TFM podría haber sido afectada por cambios inesperados en las políticas gubernamentales, prioridades nacionales u otros factores externos que podrían influir en la naturaleza y la continuidad de la cooperación entre Perú y Argentina. Estos cambios pueden haber impactado la interpretación de los resultados y la proyección de la efectividad de la Cooperación Sur-Sur en el futuro.
- La evaluación del impacto a largo plazo de la cooperación Sur-Sur entre Perú y Latinoamérica presenta desafíos inherentes. La naturaleza multifacética y a menudo gradual de los cambios derivados de la cooperación hace difícil atribuir de manera clara y cuantitativa los resultados específicos a las acciones de colaboración. Las limitaciones en la capacidad de realizar un seguimiento a largo plazo podrían haber afectado la capacidad del TFM para proporcionar una visión completa del impacto sostenido de la cooperación en áreas como el desarrollo económico, la equidad social y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Considerando el enfoque en la cooperación Sur-Sur entre Perú y Latinoamérica, una prospectiva podría ser ampliar el análisis a nivel regional. Explorar la participación de ambos países en iniciativas de cooperación con otros socios de América Latina, identificar patrones comunes y contrastar estrategias regionales podría enriquecer la comprensión de las dinámicas de la cooperación Sur-Sur en la región.

- Una perspectiva más específica podría centrarse en evaluar el impacto de la cooperación Sur-Sur en sectores particulares, como salud, educación o medio ambiente. Profundizar en proyectos específicos, analizar los resultados obtenidos y examinar cómo estos contribuyen a los objetivos sectoriales y a las metas de desarrollo sostenible podría proporcionar datos valiosos y una comprensión más detallada de los beneficios concretos de la cooperación bilateral.

8. Referencias Bibliográficas

- OIT (2014). Guía para la cooperación Sur-Sur y triangular y el trabajo decente. Recuperado el 20 de octubre de 2023: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_315234.pdf
- OECD (2011). Unlocking the potential of South-South cooperation: Policy recommendations from the task team on South-South cooperation. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/TT-SSC%20Policy%20Recommendations.pdf>
- Lechini, G. (2009). La Cooperación sur-sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/issue/view/533/598>
- Lechini y Morasso (2015). La cooperación Sur-Sur en el Siglo XXI. Reflexiones desde América Latina. Recuperado el 20 de octubre de 2023: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/53869/CONICET_Digital_Nro.3cde_b3e3-239e-4202-9a83-727a8ed9367c_x.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Curvale, P. (2012). La cooperación sur-sur en América Latina : oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades. Universidad Católica de Argentina. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5805/1/cooperacion-sur-sur-america-latina.pdf>
- Curvale y Cabrol. (2012). Sudamérica y la cooperación sur-sur en el nuevo escenario internacional. Instituto de Relaciones Internacionales. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40199/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayllon, B. (2009). Cooperación Sur – Sur: innovación y transformación en la cooperación internacional. Recuperado el 20 de octubre de 2023: https://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/coop_sur_sur09.pdf
- ONU (2019). La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa?. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>

- Ayllon, B (2010). El impulso a la Cooperación Sur – Sur en América Latina: ¿Nuevas formas de cooperación regional? Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://cea2.unc.edu.ar/boletin/n-antiores/016/articulo1.pdf>
- Oviedo, E. (2021). Valoración de la cooperación Sur-Sur en seis países seleccionados de América Latina y el Caribe: Desafíos compartidos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/12d013a0-b586-4939-9121-6d3c7ebbea9f/content>
- CEPAL. (2023). Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8f6a4135-27d6-475b-b53d-35f76a49e12b/content>
- SEGIB. (2023). Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022. Recuperado el 20 de octubre de 2023: https://www.segib.org/wp-content/uploads/Informe2022-Completo_ES.pdf
- SEGIB. (2021). La Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular y su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://informesursur.org/wp-content/uploads/2021/10/final-css-y-ods-web-esp.pdf>
- Contreras, J. (2021). Tesis para obtener el grado de Magister en Estudios Internacionales: Oportunidades para la cooperación Sur-Sur de Chile: los casos de Tailandia e Indonesia. Universidad de Chile. Santiago: Chile. Recuperado el 20 de octubre de 2023 de: [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184728/Oportunidades para la cooperacion SurSur de Chile los casos de Tailandia e Indonesia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184728/Oportunidades_para_la_cooperacion_SurSur_de_Chile_los_casos_de_Tailandia_e_Indonesia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Olivera, L. (2019). Perú: el complejo proceso de ser dual. La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe balance de una década (2008-2018). Primera Edición, p.153-161. Recuperado el 20 de octubre de: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190905075044/Cooperacion_SURSUR.pdf

- SEGIB. (2021). Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2020. Recuperado el 25 de octubre de 2023: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/ESP-INFORME-COMPLETO-2020.pdf>
- Duarte y Gonzales (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. Panorama Vol. 8. Pág 117-131. Recuperado el 29 de octubre de 2023: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5051599>
- Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Ediciones de las Ciencias sociales. Recuperado el 28 de octubre de 2023: <https://es.scribd.com/doc/170357920/RRII-Calduch>
- Ayllon, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Carta Internacional. Recuperado de: <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416/170>
- Male, J. (2006). Especificidades de la Cooperación Descentralizada Pública: actores, contenidos y modelos. Observatorio. Recuperado el 29 de octubre de 2023: https://dhis.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4723/resource_files/Mal%C3%A9%20Especificidades%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20descentralizada%20p%C3%BAblica%202007.pdf?v=63735507977
- Socas y Hourcade. (2009). La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. Recuperado el 28 de octubre de 2023: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460
- Ojeda, T. (2016). El Laberinto, Cooperación Sur Sur, Desarrollo y Relaciones Internacionales. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Malacalza, B. (2014). La política de cooperación al desarrollo como dimensión de la política exterior desde la Teoría de las Relaciones Internacionales. Mural Internacional. Recuperado el 28 de octubre de 2023: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/muralinternacional/article/view/10771/12128>
- Contreras, R. (2018). La cooperación como instrumento de política exterior. Latin American Journal of Trade Policy. Recuperado el 28 de octubre de 2023: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472806>

- Lúcar, J. (2021). Tesis para obtener el grado de Doctorado. La cooperación técnica internacional como instrumento de política exterior: el caso de Perú. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 28 de octubre de 2023: <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/938d02b6-56f8-472e-acc3-d192c741f46f/content>
- Gray, K. & Gills, B. (2016). South–South cooperation and the rise of the Global South. *Third World Quarterly*. Recuperado de el 10 de noviembre de 2023: <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/01436597.2015.1128817?needAccess=true>
- Brun, L. (2018). La cooperación Sur-Sur de Brasil, Chile y Venezuela: interés y pérdida de esencia. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* N°120. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/10.24241-rcai.2018.120.3.171/439260>
- Vidarte, O. (2016). La política exterior peruana en el siglo XXI En El Perú en los inicios del siglo XXI. En: *Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: <http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2033/El%20Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vidarte, O. (2018). La política exterior en tiempos de Kuczynski. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: <https://www.desco.org.pe/sin-paradero-final-serie-peru-hoy-n%C2%BA-33-julio-2018>
- Sánchez, J. (2020) . Política Exterior del Perú a través de sus Cancilleres: una mirada pre y post cierre del Congreso de la República. Instituto de Relaciones Internacionales. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/103370/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortiz, R. (2021). Francisco Sagasti Hochhausler. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/peru/francisco_sagasti_hochhausler

- Presidencia de la República del Perú. (2020). Presidente Sagasti: Sin ciencia y tecnología no hay manera de enfrentar el cambio climático. Plataforma digital única del Estado Peruano. Recuperado el 10 de noviembre de 2023: <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/498261-presidente-sagasti-alienta-en-naciones-unidas-fortalecer-mecanismos-para-lucha-contr-la-corrupcion>
- Ayllon, B. (2013). La cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional? Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado el 29 de noviembre de 2023: <https://cooperacionecuador.files.wordpress.com/2014/01/la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-bruno-ayllon-iaen.pdf>
- Morata, M. (2019). Patrones de Cooperación Sur-Sur en América Latina. Una mirada a los casos de Argentina, Chile y Uruguay. Universidad Pontificia Comillas. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/246072/retrieve>
- Miyagusuku, V. (2019). Tesis para obtener el grado de Maestra en Diplomacia y Relaciones Internacionales: Oferta de Cooperación Internacional Sur-Sur como instrumento de Política Exterior: oportunidades para el posicionamiento del Perú en la región del GRULAC. Academia Diplomática del Perú. Recuperado el 1 de diciembre del 2023: <https://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/126/2019%20Tesis%20Miyagusuku%20R%20%20Veronica.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ubierna, M. (2022). Cooperación Sur-Sur en América Latina en tiempos de pandemia. Revista de Desarrollo y Cooperación. Recuperado el 1 de diciembre del 2023: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/81947/4564456560518>
- Nivia-Ruiz y Prieto (2015). Colombia y la cooperación internacional Sur-Sur : una experiencia de innovación y posicionamiento internacional. Revista de Desarrollo y Cooperación. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86245/4564456562728>
- Guillen, R. (2007). La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. Clacso. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826113417/28Guillen.pdf>

- López,S. (2014). Cronología e historia de la cooperación Sur-Sur. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: https://cooperacionsursur.org/wp-content/uploads/2020/05/17-DT05-Crono_SurSur_2014.pdf
- Lechini, G. (2013). Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur en Escenarios XXI. Recuperado el 4 de diciembre de 2023: [https://www.academia.edu/8639436/Lechini Gladys Reflexiones en torno a la Cooperacion Sur-Sur en Escenarios XXI Ano III](https://www.academia.edu/8639436/Lechini_Gladys_Reflexiones_en_torno_a_la_Cooperacion_Sur-Sur_en_Escenarios_XXI_Ano_III)
- Kern, A. (2011). El debate sobre la cooperación Sur-Sur y su lugar en la Política Exterior de la Argentina. Recuperado el 1 de diciembre de 2023: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86588/4564456563042>

Documentos oficiales:

- ONU (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2009. Recuperado el 20 de octubre de 2023: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/475/18/PDF/N0947518.pdf?OpenElement>
- APCI. (2023). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2021
- APCI. (2022). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2020
- APCI. (2021). Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2019
- APCI. (2020). El ABC de la Cooperación Técnica Internacional. Recuperado el 10 de diciembre del 2023: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1422183/ABC- Informacion-Basica-de-CTI.pdf.pdf?v=1604497442](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1422183/ABC-Informacion-Basica-de-CTI.pdf.pdf?v=1604497442)
- APCI.(2023). Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030. Recuperado el 5 de diciembre de 2023: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4466913/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica%20Internacional%20al%202030.pdf?v=1682111026>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). Resolución n°0564 del 23 de setiembre de 2022. <https://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem/pesem-2015-2026/18716-pesem-2015-2026/file>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023). Resolución n°077 del 27 de enero de 2023. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5501854/4903823-resolucion-ministerial-n-0077-2023-re.pdf?v=1701302696>